



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 98

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión de la Diputación Permanente núm. 7

celebrada el martes 28 de julio de 2009

Página

ORDEN DEL DÍA:

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Hacienda (número de expediente 062/000034), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia urgente de la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda para que explique la cantidad que se adjudicará a cada una de las comunidades autónomas a raíz del nuevo sistema de financiación autonómica 5

Petición, formulada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Hacienda (número de expediente 062/000035), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda para informar sobre los acuerdos de financiación de las comunidades autónomas 5

Petición, formulada por los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo e Inmigración (número de expediente 062/000036), con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia del ministro de Trabajo e Inmigración, para que informe sobre el proceso de concertación social, especialmente en lo que se refiere a las propuestas de rebaja de las cotizaciones sociales y la sostenibilidad del sistema de pensiones 11**

Petición, formulada por los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Administraciones Públicas (número de expediente 062/000036), con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia del vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial, para que informe sobre el aplazamiento de las negociaciones del Pacto local y del nuevo sistema de financiación local 17**

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Administraciones Públicas (número de expediente 062/000039), con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia urgente del vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial, para que informe sobre la decisión del Gobierno de aplazar la financiación local hasta después de 2011 (Número de expediente 213/000489.) 17**

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000037), con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia urgente del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación para que informe sobre los motivos de su visita a Gibraltar y aclare si hay una modificación de la política española al respecto (Número de expediente 213/000486.) 22**

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo e Inmigración (número de expediente 062/000038), con el siguiente orden del día:

- **Comparecencia urgente del ministro de Trabajo e Inmigración, para que informe sobre los últimos datos de la encuesta de población activa (Número de expediente 213/000488.) 27**

SUMARIO

Página

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Hacienda (número de expediente 062/000034), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia urgente de la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda para que explique la cantidad que se adjudicará a cada una de las comunidades autónomas a raíz del nuevo sistema de financiación autonómica.

Página

5

Página

Petición, formulada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Hacienda (número de expediente 062/000035), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia de la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda para informar sobre los acuerdos de financiación de las comunidades autónomas

5

Defienden conjuntamente las peticiones de comparecencia los señores Montoro Romero, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Oramas González-Moro y el señor Jorquera Caselas, del Grupo Parlamentario Mixto; Ridaó i Martín, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Alonso Suárez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Petición, formulada por los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo e Inmigración (número de expediente 062/000036), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Trabajo e Inmigración, para que informe sobre el proceso de concertación social, especialmente en lo que se refiere a las propuestas de rebaja de las cotizaciones sociales y la sostenibilidad del sistema de pensiones.

11

Defienden conjuntamente la petición de comparecencia los señores Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Olabarría Muñoz, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Oramas González-Moro y el señor Jorquera Caselas, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y las señoras Villalobos Talero, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y López i Chamosa, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

Petición, formulada por los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Administraciones Públicas (número de expediente 062/000036), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial, para que informe sobre el aplazamiento de las negociaciones del Pacto local y del nuevo sistema de financiación local

17

Página

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Administraciones Públicas (número de expediente 062/000039), con el siguiente orden del día:

— **Comparecencia urgente del vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial, para que informe sobre la decisión del Gobierno de aplazar la financiación local hasta después de 2011 17**

*Defienden conjuntamente las peticiones de comparecencia los señores **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Azpiazu Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) y **Moreno Bonilla**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Oramas González-Moro** y el señor **Jorquera Caselas**, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores **Jané i Guasch**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y **Hernando Vera**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Página

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000037), con el siguiente orden del día:

— **Comparecencia urgente del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación para que informe sobre los motivos de su visita a Gibraltar y aclare si hay una modificación de la política española al respecto 22**

*Defiende la petición de comparecencia el señor **Landaluce Calleja**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Jorquera Caselas**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Olabarría Muñoz**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Jané i Guasch**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y la señora **Valenciano Martínez-Orozco**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Página

Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo e Inmigración (número de expediente 062/000038), con el siguiente orden del día:

— **Comparecencia urgente del ministro de Trabajo e Inmigración, para que informe sobre los últimos datos de la encuesta de población activa 27**

*Defiende la petición de comparecencia el señor **Alonso Aranegui**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Jorquera Caselas**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Ridao i Martín**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Olabarría Muñoz** del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Macias i Arau**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y la señora **Sánchez Rubio**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Sometidos a votación los puntos 1 y 2 relativos a las peticiones formuladas por un número suficiente de diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y los grupos Catalán y Vasco, solicitando la comparecencia urgente, en la Comisión de Economía y Hacienda, de la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda, para informar sobre los acuerdos de financiación de las comunidades autónomas, se aprueban por unanimidad.

Sometido a votación el punto 3 relativo a la petición formulada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds para que comparezca en sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo e Inmigración el señor ministro de Trabajo para informar sobre el proceso de concertación social, especialmente en lo referido a las propuestas de rebaja de las cotizaciones sociales y sostenibilidad del sistema de pensiones, se aprueba por unanimidad.

Sometidos a votación los puntos 4 y 7 referidos a las peticiones formuladas por los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Vasco, y por un número suficiente de diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Administraciones Públicas con la comparecencia urgente del señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial para informar sobre el nuevo sistema de financiación local y su aplazamiento hasta después de 2011, se rechazan por 24 votos a favor y 28 en contra.

Sometida a votación la petición formulada por un número suficiente de diputados del Grupo Parlamentario Popular, para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores y comparezca el ministro e informe de los motivos de la visita a Gibraltar y aclare si hay modificación de la política española al respecto, se rechaza por 19 votos a favor, 32 en contra y una abstención.

Sometida a votación la petición formulada por un número suficiente de diputados del Grupo Parlamentario Popular, para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo e Inmigración y comparezca el señor ministro e informe de los últimos datos de la encuesta de población activa, se rechaza por 21 votos a favor, 28 en contra y tres abstenciones.

Se levanta la sesión a la una y cincuenta minutos de la tarde.

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Señorías, les propongo la acumulación para la discusión de los puntos 1 y 2 del orden del día. Examináramos el punto 3 en solitario. Se acumularían los puntos 4 y 7 y trataríamos aisladamente el 5 y el 6. ¿Están de acuerdo sus señorías? (**Asentimiento.**)

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA (NÚMERO DE EXPEDIENTE 062/000034), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA URGENTE DE LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA PARA QUE EXPLIQUE LA CANTIDAD QUE SE ADJUDICARÁ A CADA UNA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS A RAÍZ DEL NUEVO SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTÓNOMICA.**

PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) Y VASCO (EAJ-PNV), DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA (NÚMERO DE EXPEDIENTE 062/000035), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA PARA INFORMAR SOBRE LOS ACUERDOS DE FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.**

El señor **PRESIDENTE**: Con la aquiescencia de la Diputación Permanente comenzamos el examen de los puntos 1 y 2 del orden del día. Petición, formulada por un grupo suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular, para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Hacienda, con el siguiente orden del día: Comparecencia urgente de la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda para que explique la cantidad que se adjudicará a cada una de las comunidades autónomas a raíz del nuevo sistema de financiación autonómica. Igualmente, petición de los Grupos Parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Hacienda, con el siguiente orden del día: Comparecencia de la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda para informar sobre los acuerdos de financiación de las comunidades autónomas.

Para la defensa de su solicitud por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Cristóbal Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO:** Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el Gobierno ha buscado una foto más en este mes de julio, la foto que revela la vertebración de la Hacienda pública española, es decir, la financiación del conjunto de los servicios públicos básicos que reciben los españoles: la educación, la sanidad, las prestaciones sociales, y lo ha hecho con la precipitación, con la urgencia política que le caracteriza. No ha tenido ninguna precipitación, ninguna urgencia a la hora de reconocer la crisis que estamos sufriendo los españoles, y sigue impávido ante las terribles cifras de paro —en el último año 1.500.000 personas han perdido su puesto de trabajo en España—, después de la foto que consiguió el Gobierno en lo que llamó entonces diálogo social, 1.500.000 personas menos que hoy cotizan a la Seguridad Social, que hoy pagan sus impuestos, por el fracaso de la política económica que está viviendo España. Y el Gobierno en ese afán de confundir política con foto ha convocado el Consejo de Política Fiscal y Financiera en el mes de julio con precipitación y alevosía, emplazando a las comunidades autónomas de España a aprobar un nuevo sistema de financiación que no puede ser más inoportuno en el momento de crisis que estamos viviendo, porque, señorías, lo que está ocurriendo con la Hacienda española es, sencillamente, que estamos viviendo la debacle presupuestaria mayor de nuestra historia.

La recaudación tributaria, el conjunto de los ingresos del Estado, cayó el año pasado en torno al 7 por ciento, pero es que este año está registrando caídas por encima del 15, en torno al 16, por ciento, caídas sobre caídas. Esto hace especialmente urgente atender a la financiación de los servicios públicos que prestan las comunidades autónomas y las corporaciones locales, los ayuntamientos, a los ciudadanos. Esos servicios públicos en estas condiciones presupuestarias y económicas que estamos viviendo no están garantizados, se están financiando con déficit y con deuda del Estado, y el Gobierno ante esta situación reacciona proponiendo un nuevo modelo de financiación autonómica que significa que va a tratar, a través del mayor déficit del Estado, del mayor endeudamiento del Estado, del orden de 11.000 millones de euros, nada menos que de reinventar el Estado de las autonomías en nuestro país. Es decir, trata de tapar un agujero presupuestario, el peor de nuestra historia, reinventando el Estado de las autonomías en nuestro país. Pero este es el estilo de este Gobierno, la prepotencia, la petulancia llevada a unos extremos que rayan en el delirio, señorías, porque confundir poner más deuda para financiar nuestros hospitales, nuestra educación y también prestaciones sociales básicas como es también la aplicación de la Ley de Dependencia, el presidente Zapatero le llama reinventar el Estado de las autonomías de nuestro país. Y así ha recibido la respuesta que ha recibido en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Una respuesta que ha hecho que nazca un sistema de financiación autonómica sin el apoyo de la mitad de

España: cojo, desasistido, empobrecido, insolidario, antisocial; como consecuencia, en definitiva, de un requisito que es mantener los compromisos políticos de este Gobierno intercambiando unos pocos votos de esta Cámara, votos que vienen además de grupos parlamentarios que han celebrado el éxito de este nuevo modelo diciendo que esto es el comienzo de la instauración de la soberanía de Cataluña.

Eso es en definitiva de lo que estamos hablando y en definitiva de lo que tratan estos grupos de promover. Buscando ese tipo de apoyo, de estabilidad política las cifras son lo de menos. Pero no son lo de menos, señorías. Las comunidades autónomas de España no tienen dinero, no tienen presupuesto para financiar actualmente esos servicios públicos; tienen un agujero que se deriva del falseamiento de los Presupuestos Generales del Estado que las ha sobrefinanciado a través de los anticipos a cuenta y que hará que aún con los 11.000 millones de euros que el Gobierno dice que ha puesto sobre la mesa como recurso adicional, aun así de aquí a 2011 las comunidades autónomas, todas las comunidades autónomas de España tienen un déficit, un agujero del orden de 40.000 millones de euros. Por tanto no hay recursos nuevos. No hay que engañar a los ciudadanos. Lo único que sería admisible es que si no se pusieran 11.000 más —¡imagínense ustedes!— entonces el agujero sería todavía mayor. Pero no hay ningún recurso nuevo, para ninguna comunidad autónoma, señorías. No se engañe nadie, porque la situación presupuestaria es la que es. Ustedes dirán, eso ya lo veremos cuando en 2013 se haga la liquidación, pero es que es fácil anticipar realmente esta cuenta presupuestaria. Y por eso el Gobierno de España, la vicepresidenta segunda, no ha determinado cuál es la cuantía del reparto. Porque no solo es insolidario ese reparto, es que es insuficiente para mantener las prestaciones sociales de nuestro país. Detrás del nuevo sistema de financiación autonómica lo que se esconde es un déficit presupuestario gigantesco, el mayor de la historia de España, el déficit que nos aplasta en términos de deuda pública y nos anuncia clamorosas y peligrosas subidas de impuestos. Eso es lo que está delante de esto que llama el presidente Zapatero reinventar el Estado de las Autonomías. Pero ya se sabe la capacidad creativa de quienes nos gobiernan y de quienes nos lideran, señorías. Al agujero presupuestario le llaman reinventar el Estado de las autonomías en nuestro país. Y por eso el Grupo Parlamentario Popular solicita con urgencia la comparecencia de la vicepresidenta segunda del Gobierno, que no ha tenido ninguna urgencia y ayer anunció su disposición para venir a esta Cámara, ¡ayer! cuando teníamos convocada la Diputación Permanente en el Congreso. Las ganas que tiene este Gobierno de venir a la Cámara a explicar aquí, desde aquí, la realidad a los españoles, es fácilmente mensurable a los ojos de todos los españoles. No contenta con esto, la vicepresidenta muestra su disposición para venir a mediados de agosto. ¡Vamos, que no puede venir mañana ni pasado ni el viernes! Que no se ha estudiado el tema, que no es

capaz de venir aquí a calibrar cuáles son las consecuencias presupuestarias, señorías, que no tenemos tiempo, que la vicepresidenta segunda del Gobierno está muy ocupada en otras cosas que no tienen nada que ver con la organización de la Hacienda pública española ni, en definitiva, con dar relieve, protagonismo a determinadas formaciones políticas.

Acabo, señorías, diciendo que el Grupo Parlamentario Popular solicita, y espero que SS.SS. estén de acuerdo, que en este Congreso, que es el templo de la política española, que realmente debe merecer el respeto del Gobierno (**Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben.**) comparezca ¡inmediatamente! la vicepresidenta segunda del Gobierno para explicar, pero con las cifras en la mano, qué es lo que sacan en términos netos, limpios, las comunidades autónomas. Déjense ya de engaños y de ambages, y digan la verdad a los españoles, que es en definitiva cómo vamos a financiar el presupuesto en los próximos años de esos servicios públicos, cuestión donde siempre encontrará el apoyo del Grupo Parlamentario Popular...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Gracias, señor presidente. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: También, para la defensa de la proposición que se tramita conjuntamente tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señor presidente.

Nuestro grupo también ha presentado una petición junto con el apoyo del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) para la comparecencia de la señora vicepresidenta segunda y ministra de Economía y Hacienda. Es evidente que nuestra justificación poco tiene que ver con lo relatado hasta el momento por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, y que todas las señoras y señores diputados se dan cuenta de que nuestra posición está en este tema en las antípodas de lo expresado por el Partido Popular. Me va a permitir de todas maneras, señor Montoro, que esté de acuerdo con algo. Este es un acuerdo profundamente insolidario, profundamente insolidario en relación con Cataluña, donde sus habitantes en relación con los datos que tenemos —y que esperamos que podamos contrastar con la señora vicepresidenta— van a seguir claramente discriminados en relación con los de muchas comunidades autónomas.

Hace pocos días, el presidente del Gobierno al calificar este acuerdo habló de que merecía un sobresaliente cum laude. Desde luego, ante tamaña expresión de sinceridad y de modestia uno tiene pocas cosas que decir. Pero quizás este ataque de modestia de nuestro presidente del Gobierno tiene que ver con que ha logrado lo más difícil, que es casi tanto como la cuadratura del círculo. Parece ser que lo que ha logrado el presidente

del Gobierno, y por esto se autocalifica de cum laude, es lo que llamamos el teorema de Zapatero; es decir, ha logrado que todos estén por encima de la media —vamos a darle a Cataluña más de la media, vamos a darle a Andalucía más de la media, vamos a darle a Baleares más de la media—. Por tanto, ha logrado que en una suma la operación sea más de cien. Desde luego, uno piensa que a pesar de los calores estivales va a ser un auténtico gozo intelectual tener aquí a la señora vicepresidenta económica del Gobierno para que nos dé la demostración del teorema de Zapatero, para que sepamos al calor de los resultados —al calor de agosto— si es posible que sume más de cien una media aritmética. En cualquier caso, si la demostración de este teorema es positivo, nuestro grupo va a apuntarse también a darle este sobresaliente cum laude al señor presidente del Gobierno. Pero, de momento, me parece que lo que tenemos que darle es un claro suspenso en algo mucho más importante; las matemáticas no son la función de la presidencia del Gobierno, lo que sí que es una función de la presidencia del Gobierno y del Gobierno es cumplir las leyes que han sido aprobadas por este Parlamento. A nuestro entender, lo más preocupante de todo este proceso es el absoluto desprecio que ha habido con una ley orgánica aprobada por las Cortes Generales como es la del Estatuto de Autonomía de Cataluña. Hemos demostrado, lo hizo Artur Mas la semana pasada en el Parlamento de Catalunya —sin que fuera discutido ninguno de sus argumentos—, que al menos el 50 por ciento de los artículos del Estatuto de Autonomía de Cataluña que hablan de la financiación han sido flagrantemente incumplidos por este acuerdo de financiación autonómica. Aspectos como la bilateralidad en la negociación que no ha sido lógicamente tenido en cuenta; aspectos como los plazos establecidos en la ley orgánica; aspectos tan importantes como los criterios que hablan específicamente de la inmigración o el refuerzo fiscal no han sido tenidos en cuenta de ninguna de las maneras, y tampoco ha sido tenido en cuenta el criterio de *ordenalidad*, algo muy importante para establecer un acuerdo justo y digno en relación con la solidaridad.

Sin embargo, acaso desde el punto de vista de esta Cámara, lo que puede ser más interesante —y aquí tengo que coincidir con el señor Montoro— es que el baile de cifras ha sido realmente esperpéntico. Aquí alguien habla de 11.000 millones sin saber cómo y cuándo se van a garantizar. Hay unas cifras para el 2009 y para el 2010 —no así para el 2011 y para el 2012—, respecto a las cuales el documento del Gobierno taxativamente habla de que se pondrá lo que se pueda y desde luego tampoco hay ningún dato creíble, demostrable, en cuanto a cómo es este acuerdo y este reparto, lo cual ha dado lugar a cosas tan curiosas como que otra vez la suma del teorema Zapatero da más del cien, da más de 11.000. Cada comunidad, a partir de lo que se le ha prometido, ha colocado una cifra y el error piadosamente considerado es de más de 3.000 millones en relación con los 11.000. Todos estos son argumentos que pueden hacer comprender a

las señoras y señores diputados por qué es imprescindible que la señora ministra y vicepresidenta venga aquí a relatarnos todo este proceso, sobre todo a dar cuentas y a decir a los ciudadanos cómo su Gobierno no incumple una ley orgánica. Este es un tema especialmente grave a nuestro entender, y ya comprenderán las señoras y señores diputados que Convergència i Unió no puede permanecer en silencio ante tamaño incumplimiento de una ley orgánica.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias.

También para la defensa de la propuesta por el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra don Pedro Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Gracias, señor presidente.

Muy brevemente, dado que en esencia nosotros lo que hemos hecho ha sido apoyar la propuesta de Convergència i Unió, porque el modelo de financiación que se ha estado debatiendo y que es objeto de debate hoy aquí es un modelo de financiación de las comunidades autónomas de régimen común, no es un modelo de financiación de las comunidades forales y, por tanto, de alguna manera al Grupo Vasco le afecta menos. No quiero decir que no nos afecte, porque pensamos también que la revisión del modelo de financiación ha de afectar a todos los modelos vigentes en el conjunto del Estado, pero hoy no toca y no nos vamos a meter en estos terrenos. Lógicamente, hubiera sido deseable que el Congreso hubiera sido informado de una cuestión tan importante como es la financiación autonómica, que se hubiera informado permanentemente de esta cuestión que es de enorme calado político y económico a este Congreso de los Diputados, porque creo que la cuestión así lo merece. No ha sido así. Se habla mucho de transparencia, pero todo el proceso de la financiación y todo el tema de negociación ha sido bastante opaco y hoy parece que no sabemos todavía la cuestión más importante: cuál es el reparto de la financiación, cuánto dinero de más va a tocar a cada una de las comunidades autónomas. En este sentido, pensamos que la vicepresidenta debe comparecer y dar explicaciones al respecto, al igual que —luego tendremos oportunidad de comentarlo— el tema de la financiación local es otra pieza importante que también hay que cerrar, que hay que cerrar el puzle de la financiación de una vez y estas cuestiones de enorme trascendencia las tenemos que tratar en este Congreso de los Diputados. No ha sido así hasta el momento, esperemos que la vicepresidenta comparezca. Lo que no nos parece razonable es que hayamos visto en la prensa que la vicepresidenta haya decidido comparecer el 12 de agosto. Si el tema es urgente, que lo es, debe comparecer esta misma semana, y si no tiene urgencia para comparecer esta semana, lo puede hacer ya después de pasar el mes de agosto. Y no lo digo para evitar estar aquí en el mes

de agosto y evitar las responsabilidades, que las tenemos, sino porque creemos que lo importante —sí lo es— es que sea cuanto antes. Esta cuestión ya se ha mencionado aquí, y perfectamente la vicepresidenta puede comparecer a lo largo de esta semana que es lo que nuestro grupo propondría.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Azpiazu.

Para fijar su posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, doña Ana Oramas tiene en primer lugar la palabra.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

Quiero decir que en Coalición Canaria apoyamos esta comparecencia, que compartimos que el proceso ha sido poco transparente, erróneo en las formas y en la significación final, y ofensiva es esa significación política para la mayoría de las comunidades autónomas de nuestro país. Además, como muy bien decía el portavoz de Convergència i Unió, los números no salen y ahí está la declaración de la ministra de no manifestar cuál es la financiación definitiva de cada comunidad, pendiente de negociación bilateral y flecos con cada una de ellas. Eso es lo que ha dicho y esos flecos son los que van a determinar la postura definitiva sobre el modelo. Por eso consideramos conveniente que la ministra comparezca no solo para tener la información general del modelo, sino para saber cuál es en este momento el cierre y las propuestas de flecos bilaterales con cada comunidad y exactamente cuál es el nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas.

Apoyamos la comparecencia de la vicepresidenta lo antes posible.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Oramas.

Por el mismo grupo parlamentario el señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Intervengo para manifestar el apoyo del Bloque Nacionalista Galego a ambas solicitudes de comparecencia, al margen de las justificaciones que las fundamentan. Desde nuestro punto de vista estamos hablando de una cuestión fundamental. En primer lugar, por su impacto en la distribución tanto de los ingresos como de los gastos entre las distintas administraciones públicas, pero también por su impacto en el bienestar de los ciudadanos en la medida en que las comunidades autónomas tienen transferidos los servicios públicos fundamentales. Por mucho que el Parlamento tenga oportunidad de expresar su posición en el trámite de la reforma de la Ley orgánica de financiación de las comunidades autónomas, entendemos que un tema de esta trascendencia exige que la ministra comparezca en la Cámara y que informe al Parlamento

de la propuesta de reforma y de la resultante de las negociaciones.

Les anticipo que el Bloque Nacionalista Galego discrepa de la propuesta de reforma. Es más riguroso hablar de propuesta de reforma que de un nuevo modelo y lo hacemos no solo porque el BNG aboga por un modelo cualitativamente distinto al actual, sino porque entendemos que la propuesta de reforma difiere claramente de los objetivos fijados por unanimidad por el Parlamento gallego suscritos por las tres fuerzas políticas que lo componen. En ese acuerdo parlamentario se fijaba como objetivo que la reforma del sistema seguro y el principio de suficiencia garantice la cobertura de todos los servicios transferidos, cuantificando las necesidades de gasto real, y de esa manera ponderando el impacto que en Galicia tiene en el coste de servicio variables como el envejecimiento de la población, la dispersión, la orografía, la lengua o los residentes ausentes; el principio de igualdad que garantice la calidad de todos los servicios de manera homogénea en todo el territorio y para todos los ciudadanos, residan donde residan; el principio de autonomía financiera y corresponsabilidad fiscal, al objeto de incrementar las competencias normativas y gestoras por parte de la comunidad autónoma sobre los tributos cedidos y compartidos, y fijaba como objetivo que en la reforma del actual sistema Galicia disponga de más recursos para garantizar la calidad de los servicios en parámetros similares al del resto del Estado, garantizando además la suficiencia dinámica. Por tanto, que Galicia mantenga una posición relativa similar a la que tenía en el sistema hasta ahora vigente.

Desde el punto de vista del Bloque Nacionalista Galego, absolutamente ninguno de estos objetivos se cumple con la propuesta de reforma que tenemos sobre la mesa. Por tanto, el BNG discrepa profundamente de esta propuesta de reforma, pero ateniéndome al objeto de este debate ya hay razones sobradas para apoyar la solicitud de comparecencia y que esta se materialice con la máxima urgencia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jorquera.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra don Joan Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Gracias, señor presidente.

Señorías, nuestro grupo va a dar apoyo a la petición de comparecencia de la vicepresidenta y ministra de Economía y Hacienda para que informe a la mayor brevedad posible del acuerdo sobre financiación autonómica. Y no solo porque no hay nada que ocultar, sino porque, señor presidente, señorías, va a ser una excelente oportunidad para desenmascarar algunos que se dedican, como hoy mismo hemos visto, a fustigar el acuerdo para ver si pescan en río revuelto de las tensiones territoriales

que ellos mismos interesadamente han ido creando de forma partidista y para intentar llenar su capazo de votos. Ni que decir tiene, señor presidente, que este acuerdo es razonable y satisfactorio para todas las comunidades autónomas. Evidentemente no llega al cien por cien de sus aspiraciones, ya se sabe que en toda negociación siempre se pierde alguna pluma, pero es un acuerdo solidario porque, en primer lugar, garantiza para todas las comunidades autónomas que dispongan de los mismos recursos per cápita para atender a los servicios básicos del Estado del bienestar. Aún así es solidario porque, por ejemplo, en el caso de Cataluña, de forma distinta a lo que se ha dicho, Cataluña va a recortar aproximadamente un tercio de su actual déficit fiscal, por tanto, va a continuar siendo la comunidad autónoma más solidaria, y de largo.

En segundo lugar, es un sistema más justo y más justo que el actual porque el mayor esfuerzo fiscal que hacen los territorios también va a ser compensado. Y claro está que Cataluña se va a situar por encima de la media de los recursos por habitante porque contribuye mucho más de la media. Lo que no es lógico es que pierda 27 puntos después de la nivelación o de la solidaridad, lo cual supone un drenaje fiscal absolutamente insoportable. Además, el modelo es transparente y mucho más transparente que el actual, porque por primera vez se establecen criterios de equidad y transparencia que permiten visualizar de forma bien patente la parte de la aportación que los territorios hacen a la solidaridad con otras comunidades autónomas.

En conclusión, el modelo no es perfecto, evidentemente —si todo fuera perfecto, nada lo parecería—, pero es mucho mejor que el anterior. Paradójicamente, los dos grupos solicitantes hoy son los que suscribieron el acuerdo vigente, que me parece que todo el mundo ha convenido que es un mal acuerdo de financiación. Este es un acuerdo que, contrariamente a lo que se ha dicho, da mayor poder de decisión a las comunidades autónomas en la línea, en la dirección de algunos modelos federales, como el alemán o el canadiense, que combinan a partes iguales autonomía tributaria y solidaridad. Otra cosa es que haya costado mucho llegar hasta aquí. Ha costado mucho que el Gobierno mostrara una cierta valentía y determinación —no voy a hacer ningún reproche ahora, creo que no corresponde—, incluso hemos tenido que esperar a la prórroga y a la tanda de penaltis para llegar a este acuerdo, para que el Gobierno pusiera encima de la mesa el dinero suficiente. Diríase que incluso ha habido una auténtica conjunción astral entre la presión que han ejercido las comunidades ante sus tensiones insoportables de tesorería y la presión política del Gobierno, a punto del naufragio. Eso es verdad, pero este partido, señor Montoro, se ha acabado y además tiene un clarísimo perdedor que se llama Partido Popular, y junto a ustedes, Partido Popular, todos los agoreros que, como usted ha hecho hoy, han deslegitimado este acuerdo y dicen que es el causante de cataclismos, de déficits, de impuestos, de más paro, de

más crisis, etcétera. Eso sí, mientras, sus comunidades autónomas, señor Montoro, exigen más dinero. Quizá por ello han optado por la solución de tomar el camino del medio, porque en el Consejo de Política Fiscal y Financiera ustedes se abstuvieron, que es como decir ni sí ni no, sino todo lo contrario. Por eso ha hecho usted hoy un ejercicio muy interesante y diré que casi alucinante diciendo al mismo tiempo que el modelo es insuficiente, pero que además puede quebrar la banca. Es lo que hemos oído también estos últimos días en boca del Partido Popular, insistiendo en el no de forma recurrente al mismo tiempo que sus presidentes autonómicos cogían el dinero y apretaban a correr, pero esa secuencia, señor Montoro, la conocemos sobradamente, aunque no por conocida deja de ser preocupante. La vivimos con el tema del Estatut. Cataluña siempre acostumbra a empujar; ahora lo ha hecho para conseguir un modelo más justo, más descentralización política y también de la Hacienda pública estatal y el Partido Popular, sus corifeos habituales, su caverna mediática y un cierto —quiero decirlo y eso no es cosa del PP— meridionalismo irredento van matizando el fuego de la catalanofobia. Estos días —créame, señor Montoro— he leído en algunos medios de comunicación algunas aseveraciones de responsables del Partido Popular, que han llegado a afirmar que se han torturado las cifras para que un catalán valga igual que dos madrileños, que Zapatero se vende a Esquerra y acepta una financiación para intentar no perder votos, que Zapatero compra los votos catalanes, que Cataluña va a recibir un 64 por ciento más que los demás, que solo Madrid va a financiar la solidaridad, que los nacionalistas catalanes y vascos ansían como algo consustancial chuparnos la sangre, etcétera.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ridao, debe ir acabando.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Francamente, esta es una contribución muy poco positiva a este debate. Curiosamente, al mismo tiempo que claman al cielo contra supuestos privilegios...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ridao, debe ir acabando.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Acabo, señor presidente.

Vamos a ver cómo al final del: contra ellos, que son pocos y cobardes —que es la divisa que ustedes exhiben hoy—, van a pasar dentro de poco tiempo al: a nosotros lo mismo, con lo que seguramente se van a aliviar todos ustedes y nosotros.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridao.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don José Antonio Alonso.

El señor **ALONSO SUÁREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, como saben, la vicepresidenta económica del Gobierno solicitó la comparecencia en esta Cámara para periodo ordinario. Una vez que algunos grupos, los hoy proponentes, han pedido el adelanto, en relación con esa solicitud de comparecencia de la vicepresidenta, para este periodo extraordinario, debo decir en representación del Grupo Socialista que no solo no tenemos ningún inconveniente, sino todo lo contrario. Somos —lo diré claramente— los primeros interesados en seguir poniendo en valor un acuerdo de financiación que es un muy buen acuerdo de financiación autonómica.

Quería decirle algunas cosas al señor Montoro, al representante del Partido Popular. Si algo puede caracterizar la línea política seguida por el Partido Popular con relación a la financiación autonómica serían los calificativos de descabellada e inconsistente. Usted mismo, señor Montoro, nada más producirse el acuerdo salió diciendo que aumentaba el déficit público —lo cual no es cierto—, lo mezcló con el aumento del paro —lo cual no solo no es cierto, sino que no lo entendió nadie— y anunció no sé cuántas catástrofes. Y después de un par de días de vacilación, señor Montoro, salió el presidente de su partido, el señor Rajoy, y dijo dos cosas que son asombrosas en sí mismas. Dijo, primero, que era una catástrofe el acuerdo, para acto seguido decir a sus comunidades autónomas que votaran en el Consejo de Política Fiscal y Financiera lo que quisieran. Si es una catástrofe, no entiendo cómo se deja esa libertad de voto en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

La Comunidad Autónoma de Madrid empezó diciendo que sí y luego dijo que no. Las comunidades autónomas que gobierna el Partido Popular fueron al consejo y se abstuvieron. Y, finalmente, nos han anunciado públicamente que en la ley de financiación seguramente van a votar que no. Es decir, es un hermoso ejemplo de una absoluta inconsistencia política en el discurso y, lo que es peor, en la práctica política en un tema tan delicado, tan esencial como es el de la financiación por parte de las comunidades autónomas y a las comunidades autónomas de servicios públicos esencialísimos que prestan a los ciudadanos, como la sanidad y la educación.

¿Y sabe para qué, después de todo, señor Montoro? Al final, para coger el dinero, que es lo que van a hacer. ¿Y sabe por qué van a coger el dinero? Porque ustedes saben que este es un buen acuerdo de financiación, un muy buen acuerdo de financiación y porque las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan lo saben también. Al final, van a entrar en el sistema, yo no tengo la más mínima duda. Es un buen acuerdo porque las comunidades autónomas que prestan esos servicios públicos esenciales tienen que estar bien financiadas, y eso es lo que consigue el modelo. Es un modelo justo porque tiene en cuenta los incrementos relativos de población e introduce variables de cálculo que permiten hacer un reparto equitativo de esa cantidad adicional. Es

un reparto equitativo porque el sistema contiene más corresponsabilidad fiscal y porque ninguna comunidad autónoma pierde. Además, es un acuerdo que fomenta la cohesión territorial de nuestro país. Nuestro país ha sido un éxito en los últimos treinta años de su historia, entre otras cosas, porque la morfología, el Estado constitucional, el Estado de las autonomías ha permitido un crecimiento equilibrado del país. Al contrario que otros ejemplos geopolíticos, por cierto bien cercanos, aquí no tenemos un norte hiperdesarrollado y un sur hipersubdesarrollado, no tenemos un este que va muy bien y un oeste que va francamente mal. Este es un país que ha crecido equilibradamente y con este acuerdo de financiación vamos a seguir consiguiendo que el país crezca equilibradamente en una cuestión esencialísima —es lo último que quería decirle—, que es el beneficio para todos los ciudadanos de España, que van a ver garantizada la prestación de la educación para sus hijos por parte del poder público y de la sanidad pública para ellos y para sus hijos, y esos son bienes que configuran nuestro modelo del bienestar, un modelo del bienestar que ustedes, siempre en esa rancia raigambre ultraliberal, parecen empeñados en seguir poniendo en cuestión día tras día. Por tanto, el acuerdo es bueno para las comunidades y, lo que es mejor, es muy bueno para los ciudadanos, para todos los ciudadanos de nuestro país. Ninguna comunidad pierde y todos los ciudadanos ganan.

A *Convergència i Unió* le diría, señor Macias, que ustedes son un proyecto político que ha participado en otros acuerdos de financiación históricamente —por cierto, más escasos tanto cualitativa como cuantitativamente que el que nos ocupa ahora— y yo siempre he tenido la idea de que lo hicieron responsablemente. Solo quería decirle dos cosas: una, el acuerdo es respetuoso con el Estatuto de Cataluña y, dos, nosotros esperamos que ustedes se sumen a lo que saben que en términos comparativos, y también en términos absolutos, es un buen acuerdo para Cataluña, como es un buen acuerdo para el resto de las comunidades de España.

Finalmente, señoras y señores diputados, señor presidente, estas cuestiones o se trabajan teniendo como objetivo los intereses generales, y los intereses generales se llaman ciudadanos de carne y hueso —son 45 ó 46 millones de ciudadanos de carne y hueso— que necesitan sanidad, educación y servicios sociales en condiciones para mantener nuestro estándar, nuestra calidad de vida, y máxime en una época de crisis económica como la que vivimos—, o se trabajan a través de intereses de partido, buscando estrategias de corto alcance, buscando ventajismo, señor Montoro, que al final, como les va a ocurrir, van a ser facturados por los ciudadanos, porque los ciudadanos saben muy bien quién está por sus intereses, por esos servicios públicos, y quién, por razones partidistas, está en contra de que reciban una buena sanidad, una buena educación y unos buenos servicios sociales.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alonso, debe acabar.

El señor **ALONSO SUÁREZ**: Acabo en diez segundos. Lo hemos explicado públicamente, lo hemos explicado institucionalmente —en el Consejo de Política Fiscal y Financiera— y lo seguiremos haciendo, naturalmente, también en esta Cámara. Estaremos encantados —y el señor presidente fijará la fecha— de que la comparecencia se adelante del periodo ordinario al periodo extraordinario en el que ahora estamos.

Muchas gracias, señor presidente. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso.

PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS Y VASCO (EAJ-PNV), DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO E INMIGRACIÓN (NÚMERO DE EXPEDIENTE 062/000036), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN, PARA QUE INFORME SOBRE EL PROCESO DE CONCERTACIÓN SOCIAL, ESPECIALMENTE EN LO QUE SE REFIERE A LAS PROPUESTAS DE REBAJA DE LAS COTIZACIONES SOCIALES Y LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE PENSIONES.**

El señor **PRESIDENTE**: Punto 3 del orden del día: petición, formulada por los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo e Inmigración, con el orden del día de que comparezca el ministro de Trabajo e Inmigración para que informe sobre el proceso de concertación social, especialmente en lo que se refiere a las propuestas de rebaja de cotizaciones sociales y la sostenibilidad del sistema de pensiones. Para la defensa de la petición tiene la palabra, en primer lugar, don Gaspar Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, no debería ser necesaria esta petición por parte de dos grupos parlamentarios a tenor de la materia. Una cuestión como la ruptura de la concertación social, una de las líneas estratégicas frente a la crisis económica, debería motivar la comparecencia del ministro de Trabajo motu proprio y no a iniciativa de los grupos parlamentarios de la Cámara. Si además esa ruptura ha provocado y sigue provocando ríos de tinta, de interpretaciones, de valoraciones en la sociedad española, más motivo todavía para que comparezca el ministro de Trabajo para, por una parte, explicar el papel del Gobierno en la concertación

social y, por otra parte, hacer una interpretación propia del Gobierno y permitir la interpretación de los grupos parlamentarios de esta Cámara, pero da la impresión de que la sensibilidad parlamentaria del Gobierno se va debilitando en la misma medida en que se van acentuando los problemas de la crisis económica y los problemas de la concertación social. En todo caso, nuestro grupo parlamentario considera necesaria esa comparecencia y cuanto antes. Tenemos una interpretación con respecto a la ruptura de la concertación que queremos compartir con otros grupos parlamentarios. Tenemos la impresión de que, después de meses de negociación, la patronal se ha pasado de la raya, esa es nuestra interpretación. Lejos de situarse en la negociación largamente construida, la patronal ha vuelto a la posición de principio y ha intentado que los trabajadores no solamente paguen la crisis, sino que la paguen con una libra de carne, es decir, la patronal se ha convertido en Shylock de *El mercader de Venecia*. En ese sentido nos parece lógico que los sindicatos se hayan plantado, que los sindicatos hayan considerado que las propuestas de principio de la patronal eran innegociables. No se puede negociar una mayor flexibilidad en el empleo, no se puede negociar el abaratamiento del despido y no se puede negociar, en este caso, el descenso de cinco puntos de cuota patronal a la Seguridad Social poniendo en cuestión la protección social en nuestro país y nuestro sistema de pensiones, cuando al mismo tiempo, por parte de los mismos portavoces, se habla y se discute sobre la sostenibilidad del sistema social y del sistema de pensiones.

Por tanto, nos parece lógico que los sindicatos se hayan plantado ante un exceso —nos ha parecido un exceso— por parte de la patronal, que se ha pasado de la raya pretendiendo cobrarse la crisis en carne, en este caso en desempleo de los trabajadores y también en derechos de los trabajadores. El Gobierno no podía aceptar esa situación, no podía aceptar ese chantaje y, por tanto, la situación actual, la ruptura de la concertación, es una consecuencia lógica de una patronal que no acepta la concertación social como un reparto de esfuerzos ante la crisis, sino que interpreta la concertación social como el marco en el cual se pueden obtener conquistas —nuevas conquistas para la patronal— de la crisis. Nosotros creemos que eso no es así y, por tanto, la concertación está abocada a una interrupción abrupta. Ahora que se ha roto la concertación social nos gustaría plantearle al Gobierno en su comparecencia que en esta materia no debe seguir con una política de equidistancia salomónica, es decir, donde digo cinco puntos de cuota patronal, un punto y medio de cuota patronal, y donde planteo el tema de flexibilización en el empleo, favorecer una indirecta privatización también de las políticas públicas de empleo. El Gobierno debe situarse en una posición clara de salida social a la crisis. Existe una salida social a la crisis, existe un reparto justo de esfuerzos frente a la crisis, y ese reparto justo debe proteger a los más débiles, reactivar la economía real y promover el cambio del modelo de desarrollo. No solo

una mayoría social en este país está por una salida justa de la crisis, sino una mayoría parlamentaria está también por una salida justa y equilibrada a la crisis económica. Es decir, es posible una salida de izquierdas a la crisis económica, es posible que se preserve, como en Shylock, de *El Mercader de Venecia*, la justicia y también la ciudad, que se preserve el interés de la justicia y el interés de la ciudad, en este caso para salir de la crisis.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Para la defensa de la proposición conjunta que han presentado, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra don Emilio Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que en esta materia nosotros no compartimos los presupuestos que ha utilizado el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, aunque sí hemos suscrito en su propio tenor literal la misma comparecencia, señor presidente. No sabemos muy bien cuál es en este momento la mejor forma de defender la justicia y de defender la ciudad. En todo caso, ni la justicia ni la ciudad se van a poder defender eficientemente sin acuerdo social. Nosotros no vamos a realizar ninguna imputación de responsabilidad. Nos gustaría conocer la opinión del ministro de Trabajo, por eso suscribimos esta petición de comparecencia y, si se me permite la licencia, *per saltum*, parece que quien debería comparecer para explicar qué es lo que ha sucedido para que fracase el diálogo social sea el propio presidente del Gobierno. A nosotros nos gustaría que el presidente del Gobierno explique las causas que han provocado el fracaso del diálogo social.

Señor presidente, en el Estado español han existido tres grandes crisis económicas que han afectado a las relaciones del trabajo. Una, en los albores de la transición política, en el año 1977, que provocó la suscripción de un gran pacto social, los Acuerdos de La Moncloa, que contribuyeron de forma notable a remover y a superar los durísimos requerimientos en aquella época de la crisis económica. Hubo una segunda gran crisis en la década de los ochenta, vinculada al empleo —se llegó a convivir con porcentajes de desempleo que superaron el 25 por ciento de la población activa, tasas de desempleados verdaderamente dramáticas—, que dio lugar a otro gran acuerdo social, el Acuerdo por el Empleo del año 1999. Y hubo otra gran crisis cuando en el sistema público de pensiones se avizoraron problemas relativos a su sostenibilidad financiera, lo que dio lugar al Pacto de Toledo. Esta crisis, la actual, cuya etiología no es bien conocida pero se sabe que es de una gravedad y de una profundidad incluso superior a las que he citado anteriormente, es imposible superarla sin un gran acuerdo social, luego aquí nosotros haríamos una petición, una invocación a la responsabilidad de todos los interlocutores: a la responsabilidad de la patronal, a la responsabilidad de las organiza-

ciones sindicales y a la responsabilidad del Gobierno, y me atrevería a decir más, de los gobiernos. Los gobiernos autonómicos, los gobiernos que representan a otras entidades territoriales diferentes al Estado tienen cosas que decir. Mire, señor presidente, aquí, lo habitual en materia de relaciones del trabajo ha sido una práctica que ha rayado en la usurpación de funciones legislativas a esta institución. Recordará el presidente que en la legislatura pasada no fue posible aprobar una sola ley que no viniera precedida de un acuerdo interprofesional entre los interlocutores, acuerdos interprofesionales que el Gobierno convertía en anteproyectos de ley, pasaban el trámite o el *iter* legislativo por estas cámaras virginalmente, era imposible tocarles una sola coma y, de facto, quienes legislaban eran los interlocutores sociales. Ahora nos encontramos con que el Gobierno invoca o descubre de forma sobrevenida las bondades de legislar desde las propias instituciones públicas al margen de los interlocutores. Mire, señor presidente, ni lo uno ni lo otro, ni un extremo ni el contrario, ni usurpación de funciones legislativas ni legislar al margen de los acuerdos que se puedan concertar. Invocamos a los interlocutores sociales y al Gobierno para que hagan un esfuerzo por reconducir los problemas que hayan podido afectar al diálogo social, y no legislar sin un acuerdo interprofesional, sin un acuerdo social de unas dimensiones que posibiliten cuando menos algo que resulta —con esto acabo, señor presidente— manifiestamente indispensable para superar los requerimientos de la crisis de empleo que estamos soportando, que es que la negociación colectiva sirva como acicate, como instrumento, como mecanismo para acometer las distintas reformas —por qué no usar la palabra, demonizada pero imprescindible— y las distintas cuestiones atinentes en este momento a la problemática del empleo y de la actividad económica que una crisis como esta con la que estamos conviviendo requiere necesariamente. Si no hay acuerdo social va a ser difícil que se puedan constituir acuerdos interprofesionales; sin acuerdos interprofesionales la negociación colectiva, *ab initio*, queda lastrada, y sin negociación colectiva va a ser difícil superar los problemas que afectan al empleo y a la actividad económica con carácter general. Lo que no se puede hacer —y con esto acabo de verdad, señor presidente— cuando fracasa en cualquiera de sus fases una negociación, en este caso la relativa al diálogo social, es estigmatizar exclusivamente a uno de los interlocutores, porque esto provoca siempre un efecto perverso, provoca un atrincheramiento de ese interlocutor en sus posiciones, dificultando la consecución de un acuerdo social, de un acuerdo interprofesional e incluso las posibilidades de un decurso razonable de la negociación colectiva laboral. Sin esos instrumentos, la superación de la crisis económica y de la situación lacerante de desempleo se convierte en una quimera, en una utopía. Hacemos una invocación a la responsabilidad de todos, pedimos que se intente recuperar el diálogo social frustrado, esperemos que solo temporal o coyunturalmente, y, por último, pedimos no solo la comparecencia del ministro de Trabajo, que tiene

mucho que explicar sobre estas cuestiones, sino también del presidente del Gobierno, que se ha convertido en el portavoz y en el glosador de las razones que han provocado el fracaso del diálogo social. Dicho esto, señor presidente, acabo mi parlamento con estas palabras, con esta petición.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Olabarría.

Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra doña Ana Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, lamento el espectáculo de los interlocutores sociales descalificándose unos a otros, pero sobre todo lamento que en esa parte del espectáculo haya participado el presidente del Gobierno. Creo que ese no es el papel de un gobierno, el papel de un gobierno es sentar a la mesa a los responsables del diálogo social y sobre todo intentar que en esa mesa se hable sabiendo quién crea el empleo, cuáles son las condiciones que se tienen que dar para crear empleo. Lo que se ha hecho y se está haciendo en este país es decir que los que defienden a los trabajadores son de izquierdas y los que crean el empleo y promueven crear el empleo son de derechas. Este país no es así, este país tiene 4,5 millones de parados, y el objetivo de toda la sociedad en este momento, con los sacrificios que tengan que hacer todas las partes, es crear empleo. Los parados no se dan por satisfechos exclusivamente con medidas sociales de aumento de la prestación por desempleo, lo que quiere la gente es un trabajo digno, un empleo digno. En ese sentido, en un ejercicio de responsabilidad, el ministro tiene que comparecer, pero el Gobierno tiene que asumir otro papel, que es obligar a sentarse a la mesa, y si hay que empezar de cero otra vez, empezar una nueva fase, hacerlo, pero no empezarla con descalificaciones y con el espectáculo público que se ha dado en una sociedad que realmente lo está pasando mal. En ese sentido, apelamos a la responsabilidad del Gobierno, en primer lugar, y de los interlocutores sociales. De esta crisis hay que salir con empleo, y ese es el objetivo de esa mesa de diálogo social. Por eso apoyamos la comparecencia del ministro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Oramas.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra el señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señor presidente.

Intervendré brevemente para apoyar ambas solicitudes de comparecencias. Es necesario recordar que la reforma del sistema de financiación autonómica y la concertación social eran los grandes objetivos que se había fijado el Gobierno para el actual momento. Por tanto, conside-

ramos lógico que la Cámara esté informada del resultado del proceso, más allá de las informaciones de prensa y más allá de la controversia y de las descalificaciones públicas que todos conocemos. La ruptura del proceso de concertación social es una razón más para que se produzca con urgencia esta comparecencia.

Simplemente quiero hacer dos reflexiones. En primer lugar, desde nuestro punto de vista la ruptura del proceso del diálogo social no debe inhibir al Gobierno a la hora de tomar medidas ante la marcha de la situación económica y su impacto particularmente grave en determinados colectivos, como los parados de larga duración. Y, en segundo lugar y frente a lo que dice el refrán de que siempre es preferible un mal acuerdo a un no acuerdo, desde el punto de vista del BNG si para llegar a un acuerdo es necesario estar de acuerdo en una reducción drástica de cotizaciones sociales que ponga en peligro la sostenibilidad del sistema de pensiones, o es necesario estar de acuerdo en medidas en cuanto al abaratamiento del despido y la flexibilidad en el mercado laboral que nos vayan aproximando a un escenario de despido libre, el BNG prefiere un no acuerdo. Reiteramos nuestro apoyo a estas solicitudes de comparecencia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jorquera.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señor presidente.

Convergència i Unió ha asistido atónito al espectáculo de estos días. En primer lugar, a la propia ruptura de las negociaciones. En un momento complejo como el actual, uno no comprende cómo no hay unos niveles de responsabilidad de unos y otros para poder llegar a un acuerdo. Nosotros hemos sido siempre partidarios de un gran pacto social, y también de un gran pacto de Estado, político, para dar salida a las actuales circunstancias. Desde luego hemos asistido atónitos a la ruptura de las negociaciones y, en segundo lugar, nos han dejado aún más atónitos las declaraciones del presidente del Gobierno, que en principio han sido contra la cúpula de la organización empresarial, pero posteriormente él y otros miembros del Gobierno han proferido argumentos que en estos momentos afectan gravemente la moral de nuestro tejido productivo.

Nuestro tejido productivo no lo componen solo las grandes empresas sino también las pequeñas empresas, los autónomos, empresas que tienen dos, tres o cuatro trabajadores, que están haciendo un gran esfuerzo cada día para poder abrir y cerrar la persiana, para mantener este empleo y quizás aumentarlo, y no comprenden cómo en estos momentos hay por parte del Gobierno esta actitud de beligerancia contra todo lo que significa la capacidad empresarial. Nosotros entendemos que estamos ante un país representativo e igual que uno no

tiene que discutir que el secretario general de la UGT o de Comisiones Obreras sea el secretario general de la UGT o de Comisiones Obreras, uno debe comprender que la representación empresarial la ostenta quien la ostenta y hay que ser respetuosos, y tiene también que comprender que atacando a la cúpula de esta organización se está atacando también a todos los empresarios que, repito, en estos momentos están haciendo una función muy importante. No sé la percepción que el Gobierno y sus diputados tienen, pero yo les recomendaría que se dedicaran a dar un poco más de calor humano a los cientos de miles de empresarios que están sufriendo en este momento y trabajando. No se merecen esta bronca por parte del Gobierno. Nosotros no hemos estado en contacto estos días con grandes empresas, sino con pequeños empresarios, con autónomos que no comprenden esta situación. El mensaje del Gobierno tiene que ser un mensaje equilibrado, el mensaje de que para salir de la crisis hacen falta sacrificios por parte de todos, evidentemente proporcionados. A quienes ya están sufriendo no hay que pedirles sacrificios, pero sí hay que pedirselos a quienes no están sufriendo y pudiendo dar algo pueden darlo, y mucho más a quienes tienen más capacidad y más recorrido para darlo. Este es el papel del Gobierno, no simplemente, porque quede mejor, en un cierto tono demagógico, posicionarse al lado de los trabajadores.

Todos comprendemos el valor de la fuerza del trabajo, la capacidad de sufrimiento que pueden tener nuestros trabajadores porque pierdan el puesto de trabajo, porque no perciban las remuneraciones que tendrían, porque vean amenazadas sus pensiones. Eso es importante, pero creo que en estos momentos esta animadversión contra todo lo que es clase empresarial de nuestro país, contra esta gran diversidad de clase empresarial es un pésimo elemento para salir de la crisis. Desde luego que estamos absolutamente desolados por la ruptura de estas negociaciones, pero hacemos responsable sobre todo al Gobierno; si no se llega a un acuerdo, el responsable es el Gobierno y es a él a quien Convergència i Unió va a pedir responsabilidades, en primer lugar por no haber sido capaz de llegar a un acuerdo y en segundo lugar, repito, por esta auténtica cruzada contra la representación —legítima en cualquier caso— de nuestros empresarios, desde los autónomos, las pymes, hasta las grandes corporaciones industriales. Desearíamos que a partir de lo que se puede hacer en estos momentos, de las comparecencias que pudiera haber, se cambiara un poco esta visión tan simple y anodina de buenos y malos, de que hay que proteger a unos y de que los otros ya viven tan bien que no hay que protegerlos. Creo que esto no sirve. Ya basta de estos comportamientos. Creo que el Gobierno debería reflexionar profundamente. A nosotros no nos parece ni bien ni mal que venga el ministro del ramo, pero creemos que esto, por elevación, debería competir al propio presidente del Gobierno.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra doña Celia Villalobos.

La señora **VILLALOBOS TALERO**: Gracias, presidente.

Quiero recordar aquí una frase del propio presidente del Gobierno en el Congreso de los Diputados en el debate sobre el estado de la Nación cuando decía literalmente que la concertación social era un instrumento indispensable para salir de la crisis económica en la que nos encontramos. La verdad es que uno en principio tiende a creerse estas cosas, porque piensa que el presidente del Gobierno tiene una visión de conjunto de las necesidades reales de nuestro país, pero la pregunta que nos tenemos que hacer a estas alturas de la película es si realmente para el señor Zapatero la concertación social es un instrumento indispensable para salir de la crisis o si al presidente del Gobierno lo que realmente le interesaba era hacerse una foto con los agentes sociales y enfrentarse al mes de septiembre y a esa petición de comparecencia en esta Cámara para hablar de la crisis económica que claramente se ha diluido con apoyo de algún otro grupo parlamentario. La conclusión es que lo único que le interesaba era una foto con los agentes sociales, como le interesaba una foto en lo que se refería a la financiación de las comunidades autónomas, como hemos visto antes. Entiendo que el presidente del Gobierno lo que ha hecho a lo largo de este tiempo es intentar plantear algo que para él es fundamental y es dar la sensación de que él controla la situación, de que él sabe manejar los tiempos de las situaciones en las que nos movemos en este momento de crisis económica y que sabía de lo que hablaba, entre otras cosas porque el presidente tiene un concepto bastante *adanista* de sí mismo. **(La señora Sánchez Rubio: ¡No me digas!)** Nada existió hasta que él llegó, no existió nada y a partir de ese momento las cosas empiezan a funcionar en algo tan absolutamente esencial como es la concertación social.

En estos días se celebran los treinta años del primer acuerdo, que fue el acuerdo interconfederal, que firmaron UGT y la patronal, y del cual se deriva nada más y nada menos que el Estatuto de los Trabajadores, que después se debatió en esta Cámara y que es la base esencial de nuestro mercado laboral, y a raíz de aquello se ha producido una cantidad enorme de acuerdos sociales, gobernando el PSOE, gobernando el PP y gobernando la UCD, pero para el señor Zapatero eso no existió; eso fue un sueño y él iba a inventar la concertación social. Y, claro, como lo que no le interesaba era realmente la concertación social porque creo que ni siquiera se molestó en preguntar a sus asesores, se encuentra con que esa foto al final no se produce. Si analizamos lo que ha pasado en estos últimos días llegamos a la conclusión clarísima de que si el señor Zapatero realmente hubiera querido una concertación social, no se hubiera limitado solamente a plantear algo que es necesario, como es la

protección de los trabajadores que acaban sus prestaciones por desempleo, y no podemos dejar bajo ningún concepto al albur a ese más de un millón de familias, 1.300.000 familias que hay en España con todos sus miembros en el paro y que no reciben ningún tipo de subvención; por tanto, todo lo que se pueda hacer en ese sentido, hágase y rápido.

La segunda parte de esa concertación planteada por el Gobierno era una bajada de un punto de las cotizaciones sociales, que se supone que era el regalo que le hacía a la patronal. Es la primera vez que veo una concertación social que se limita a algo tan pobre desde el punto de vista de las necesidades del mercado laboral de nuestro país como lo que propone el señor Zapatero, pero, claro, él sabe más que nadie. Entonces resulta que alguien, en un acto de auténtica vergüenza torera, decide que eso no puede convertirse en la concertación social. La pregunta que yo me hago es si el presidente del Gobierno se creía que dándoles un punto de rebaja en las cotizaciones sociales a los empresarios y la ayuda, necesaria por otro lado, a estos trabajadores que se quedan sin ninguna prestación por desempleo, eso era para él la concertación social. ¿No pensaba hacer nada más, salvo la foto en La Moncloa, con esa cara satisfecha, el señor Zapatero? Estamos ante el cumplimiento de otro capricho más del señor Zapatero. Sin embargo, cuando se le rompe el muñeco, cuando se cabrea como se cabreó en esa comparecencia absolutamente impresentable —y no me refiero a lo que hayan contado de esa cena, no; me refiero a esa rueda de prensa que fue impresentable por parte de un presidente del Gobierno—, como está cabreado, dice que a partir de septiembre va a intervenir en el mercado laboral. Oiga, eso no se compadece con la situación. Si usted dice que la concertación social es indispensable, era necesario que usted presentara un documento con esas reformas estructurales necesarias en el mercado laboral, como ya lo dicen hasta el *Cinco días* y *El País* —que lo digan *El País* y *Cinco días* demuestra que hay una necesidad real de que se haga—; también lo dicen el gobernador del Banco de España, los expertos, los cien economistas, etcétera. Ahora resulta que como se ha cabreado, sí va a haber una reforma laboral al margen de la concertación social. Es impresentable lo que usted ha hecho, señor Zapatero, absolutamente impresentable, porque eso lo tenía usted que haber presentado desde el inicio de la concertación, como lo hizo el Gobierno de Felipe González, como lo hizo la UCD y como lo hizo el Gobierno de José María Aznar, pero usted quiere inventar siempre lo que ya estaba bien inventado.

Por último, porque tengo poco tiempo, lo que sí quiero decir es que era natural que esto fracasara y era natural porque no se ha hecho bien desde el principio. ¿Que comparezca el ministro de Trabajo? Bueno, pero yo creo que debe comparecer en primer lugar el señor Vallés para explicarnos lo que ha pasado, porque aquí ha habido un baile de presidencia por parte del Gobierno a la hora de la negociación que también es un tanto estrambótica, por

no decir algo peor. Por lo tanto, que venga el señor Vallés. En cualquier caso, estoy de acuerdo con el planteamiento que han hecho tanto Convergència i Unió como el PNV de que es el señor Zapatero quien tiene que explicar aquí por qué ha fracasado la supuesta concertación social, que no se ha producido, sino un acuerdo que simplemente significaba y significa un coste para el conjunto de los españoles y una foto que no ha conseguido al final el señor Zapatero. Por lo tanto, el señor Zapatero tendrá que dar cuenta en este Congreso de los Diputados de sus fracasos personales y de sus caprichos políticos, que pagamos el conjunto de los españoles.

Gracias, presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Villalobos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra doña Isabel López i Chamosa.

La señora **LÓPEZ I CHAMOSA**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero reafirmar aquí que el ministro, el Gobierno, como ha demostrado en reiteradas ocasiones, está dispuesto a comparecer cuantas veces sean necesarias y cuantas veces así lo pidamos los grupos parlamentarios. Por lo tanto, vaya por delante la voluntad del Gobierno de comparecer para este tema y explicar todo lo que ustedes crean que hay que explicar. Después, déjenme decirles que el Gobierno, con la concertación, tenía y tiene un objetivo muy claro, que es generar empleo y establecer confianza para generar el cambio de modelo productivo que necesitamos. Eso ha quedado clarísimo a lo largo de estas negociaciones. Por parte de los sindicatos también ha quedado clarísimo que lo que quieren es que la protección social no disminuya, que los parados que han acabado ya todas sus prestaciones por desempleo tengan más protección social y además también generar esa confianza para cambiar el modelo productivo. Pero los empresarios, la CEOE, se han equivocado en varias cosas. Se han equivocado, en primer lugar, porque han partido de un error fundamental, su análisis de la situación es erróneo, porque la situación actual de crisis que vivimos no la genera ningún desajuste de oferta y demanda ni ningún mercado de trabajo. La genera la falta de dinero, la genera el sector financiero y por lo tanto una de las funciones más importantes que se necesitan para pararla son las medidas que ha estado tomando el Gobierno. A unos les gustarán más, a otros les gustarán menos, pero a través del ICO ha generado una serie de medidas destinadas a proporcionar dinero a través de los bancos a las empresas, bien sea para el circulante, bien sea para nuevas inversiones.

La CEOE, como parte de un análisis erróneo, ¿qué plantea? Plantea rebaja de las cotizaciones sociales. ¿Qué significa rebajar las cotizaciones sociales? Pues rebajar las cotizaciones sociales, señorías, significa poner en peligro el sistema de protección social de este país que tanto nos ha costado a todos y significa poner

en peligro las pensiones, no las de los pensionistas de hoy, las de los pensionistas de mañana, las de todos los que estamos aquí y las de los trabajadores que están en activo, porque no podrían acceder a las pensiones en las mismas condiciones de trabajo. ¿Qué más pretende la CEOE? Pretende cambiar la contratación del sistema actual, es decir, eliminar el despido improcedente e ir a un contrato de trabajo de veinte días por año trabajado: despido libre y barato. ¿Qué más se puede pedir?

Entiendo las lindezas que el Partido Popular le dedica al presidente. Creo que la envidia es muy mala y cuando no se tienen argumentos se tiene que poner uno en plan faltón y buscar excusas y faltas donde no las hay. En la legislatura pasada, con el presidente Zapatero a la cabeza, ha habido concertación social, se han bajado cotizaciones sociales que se podían bajar como la del desempleo, la del Fogasa y, además, se han adoptado medidas en el mercado laboral. ¿O es que se olvidan que este ha sido el periodo en la España reciente de la democracia donde más trabajo se ha generado? Donde más empleo ha habido ha sido en la legislatura pasada con el presidente Zapatero y donde la Seguridad Social ha tenido más superávit por ser el periodo mejor gestionado de su historia. Eso duele, sí. ¿Y qué ha cambiado de la legislatura pasada a esta? ¿Han cambiado los sindicatos? No. ¿Quién ha cambiado entonces? Esta que les habla se hubiera dejado cortar una mano si alguien hubiera pensado que iba a decir lo que voy a decir ahora. En la legislatura pasada el que negociaba era el señor Cuevas **(La señora Villalobos Talero: Y Fidalgo.)** y en esta el que negocia ahora por la CEOE es el señor Díaz Ferrán. Eso es lo que ha cambiado en la concertación, les guste a ustedes o no les guste. **(Rumores.)** Eso es lo que ha cambiado, junto con actitudes que puedan tener.

El señor Macias nos viene a aquí y nos habla del pequeño empresario. Conozco al pequeño empresario, conozco a los trabajadores autónomos, de hecho convivo con uno, por tanto sé lo que se sufre y lo que cuesta llegar a final de mes, pero le voy a decir una cosa. Los empresarios también tienen que empezar a plantearse quiénes son sus representantes, a quiénes representan y quiénes son los que negocian en su nombre. Eso lo tienen que hacer. Y como no tengo mucho tiempo...

El señor **PRESIDENTE**: Ninguno. **(Risas.)**

La señora **LÓPEZ I CHAMOSA**: Terminó. Ayer le llamaban al señor Zapatero sindicalista trasnochado y piquetero. Pues yo le diría a la señora que lo dijo que esta sociedad, la española y europea, le debe mucho más a los sindicalistas trasnochados y no le debe nada a los especuladores, que tanto le gustan a la señora Aguirre, porque los sindicalistas trasnochados.

El señor **PRESIDENTE**: Señora López i Chamosa, debe terminar.

La señora **LÓPEZ I CHAMOSA:** somos los que hemos peleado por más y mejor protección social para todos, y los especuladores de la señora Aguirre lo único que han hecho es desregular, generar problemas y echar a trabajadores a la calle.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Examinamos a continuación los puntos 4...

La señora **LÓPEZ I CHAMOSA:** Señor presidente, se me ha olvidado decir que vamos a votar a favor de la comparecencia del señor ministro y hemos llegado al acuerdo de que sea el día 27 de agosto.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS Y VASCO (EAJ-PNV), DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (NÚMERO DE EXPEDIENTE 062/000036), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL, PARA QUE INFORME SOBRE EL APLAZAMIENTO DE LAS NEGOCIACIONES DEL PACTO LOCAL Y DEL NUEVO SISTEMA DE FINANCIACIÓN LOCAL.**

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (NÚMERO DE EXPEDIENTE 062/000039), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA URGENTE DEL VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL, PARA QUE INFORME SOBRE LA DECISIÓN DEL GOBIERNO DE APLAZAR LA FINANCIACIÓN LOCAL HASTA DESPUÉS DE 2011. (Número de expediente 213/000489.)**

El señor **PRESIDENTE:** Examinamos a continuación los puntos 4 y 7 del orden del día, petición formulada por los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds

y Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) de que se convoque una sesión extraordinaria de la Comisión de Administraciones Públicas y comparezca el vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial para que informe sobre el aplazamiento de las negociaciones del pacto local y del nuevo sistema de financiación local. Igualmente, un número suficiente, reglamentariamente hablando, de diputados miembros de la Diputación Permanente y del Grupo Parlamentario Popular solicitan esa misma convocatoria para que comparezca dicho vicepresidente e informe sobre la decisión del Gobierno de aplazar la financiación local hasta después de 2011. Para la defensa de las propuestas, en primer lugar, tiene la palabra don Gaspar Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** Gracias, señor presidente.

Mi grupo parlamentario propone la comparecencia del vicepresidente del Gobierno encargado de la política territorial porque nos parece sorprendente la declaración reciente en la que el vicepresidente del Gobierno, en contra de todas las resoluciones de la Cámara y de todos los compromisos políticos y parlamentarios, aplaza, motu proprio, la negociación del nuevo sistema de financiación local al año 2011. Es una noticia que no solamente frustra las expectativas de los ayuntamientos españoles sino que además, como decía antes, rompe con todos los compromisos. Señorías, hay un cuádruple incumplimiento. En primer lugar, hay un incumplimiento de los programas electorales de los partidos políticos que estamos en este Parlamento. Todos ellos sin excepción hemos propuesto una nueva financiación local, siendo conscientes de que el hasta ahora vigente es un modelo de financiación agotado y que pone en peligro la suficiencia de los municipios españoles. En segundo lugar, el presidente del Gobierno, en su comparecencia de investidura y también en el reciente debate del estado de la Nación, ha comprometido la nueva financiación local, ha comprometido un nuevo modelo de financiación local para esta legislatura —no para otra legislatura sino para esta legislatura—, sin que esa nueva financiación local estuviera vinculada o subordinada a otro tipo de medidas económicas. Parecía una necesidad a todas luces imposable. Por otra parte, no solo hay un compromiso político y un compromiso del presidente del Gobierno, sino que en el Congreso y en el Senado ha habido dos resoluciones, una a iniciativa de nuestro grupo parlamentario y en el Senado a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, con relación a la financiación local, y por gran mayoría del Congreso y del Senado se ha respaldado que esa financiación debería negociarse de manera paralela a la financiación autonómica. Es decir, no se debería dejar a un lado la financiación municipal por la financiación autonómica. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

Señorías, no ha ocurrido así. Los municipios españoles han sido conscientes de la importancia del acuerdo en materia de financiación autonómica y han mantenido

al mismo tiempo el diálogo con el Gobierno sin que ello haya entorpecido de ninguna manera el nuevo modelo de financiación autonómica. Pero ahora es el momento de los municipios y nos encontramos con que cuando es el momento de los municipios, cuando ha culminado el acuerdo de financiación autonómica entonces el Gobierno, de manera unilateral e incumpliendo todos sus compromisos, relega a los municipios a 2011 y, señorías, la situación de la financiación local no es en nuestra opinión aplazable. No es aplazable porque es un tema pendiente. Los municipios no pueden seguir siendo los parientes pobres de la democracia española, mal financiados y con más competencias de las reconocidas en la Ley de Bases del Régimen Local. Además, los municipios se encuentran en una situación muy grave porque, por un lado, han aumentado sus gastos, cada vez son mayores sus competencias sobrevenidas, lo que ellos denominan competencias impropias —se calcula que suponen entre un 20 y un 30 por ciento de sus presupuestos—, y por otro, buena parte de su financiación, de la financiación estatal y de su financiación propia vinculada al urbanismo adolece en estos momentos de una reducción drástica. Por tanto, nos encontramos ante unos municipios en una situación de insostenibilidad financiera que necesitan una respuesta y no una respuesta como un sucedáneo o como un aceite temporal. No vale plantear que ahora el Gobierno mantiene el Fondo de dinamización local dentro del PlanE. Es normal que esa política de reactivación mantenga el PlanE y el Fondo de dinamización local, pero no estamos hablando de eso, estamos hablando de la financiación de los municipios y de sus competencias impropias y a eso no se responde únicamente con el PlanE. Creemos que a eso se responde manteniendo la negociación y culminándola cuanto antes. En nuestra opinión el Gobierno debe hacerlo y esa comparecencia es para que, como el Gobierno ha dicho que hay un malentendido, se despeje ese malentendido respecto a la financiación local y se dé continuidad a la negociación sobre la futura financiación local para culminar esa negociación durante los próximos meses.

Señorías, no sería aceptable ahora que la financiación local quedase ni para la campaña electoral municipal ni para después de la misma. Sería una utilización en nuestra opinión muy táctica de una cuestión de fondo como es la sostenibilidad de los municipios y, en ese sentido, también de las condiciones de vida de los ciudadanos que viven en esos municipios, es decir de la condición de vida de los ciudadanos españoles. Por eso formulamos la petición de comparecencia del vicepresidente del Gobierno.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Llamazares.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Gracias, señora presidenta.

Nuestro grupo también ha firmado la petición de comparecencia del vicepresidente tercero del Gobierno para que explique el porqué del aplazamiento de las negociaciones del pacto local y del nuevo sistema de financiación local. En el Estado existen tres niveles institucionales si tenemos en cuenta la Administración Central del Estado, las comunidades autónomas y las corporaciones locales, y existe, en el caso de Euskadi, un cuarto nivel, que es el de la Administración foral. Lógicamente, si se altera el modelo de financiación existente hasta ahora llegando a un acuerdo con las comunidades autónomas, lo que se produce evidentemente es un desequilibrio del modelo. Las cuentas, digamos, se alteran y hay que volverlas a llevar al equilibrio. Es necesario cerrar un puzle. No se entiende que se pueda modificar la financiación local o autonómica y no se tengan en cuenta las necesidades de financiación de las corporaciones locales e incluso también las del Estado. Creo que hay que analizar todo ello conjuntamente, pero también es cierto que el puzle no solo se puede cerrar por la parte de los ingresos. De ahí que nuestro grupo venga reiterando la necesidad de hacer una reflexión en materia de gasto público y de la reforma del mismo, pero por mucha que sea la insistencia de nuestro grupo, la verdad es que casi nunca conseguimos nada. Entendemos que ya se ha hecho mal el inicio o el acuerdo de financiación con las comunidades autónomas porque falta esa parte del ejercicio, la parte relativa al gasto público. A ver si a la fuerza ahorcan y con la situación económica en la que nos encontramos, al final, tratamos de buscar un modelo de financiación más acorde con las competencias de los diferentes niveles institucionales y que sirva para resolver los problemas y las necesidades de financiación de dichos niveles institucionales. Evidentemente, cuanto más se retrase un acuerdo de financiación local, pensamos que se va a seguir intensificando el conflicto que existe por la falta de financiación de los diferentes niveles institucionales. En este sentido creemos que el vicepresidente tercero debe comparecer y dar alguna explicación al respecto, aunque la vicepresidenta segunda, cuando comparezca para explicar el acuerdo de financiación autonómica, también pueda darnos alguna pista acerca de cómo ve el futuro de la financiación local y cómo entiende que se debe abordar la vuelta al equilibrio y cómo se puede compaginar este puzle para que la financiación y los niveles institucionales sean un entramado relativamente armonioso y no generen conflictos como actualmente lo hacen.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Azpiazu.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Moreno Bonilla.

El señor **MORENO BONILLA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular se ve obligado a solicitar una vez más la comparecencia urgente del vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial debido a que tras más de cien días en el Ejecutivo todavía no se ha dignado el señor Chaves a comparecer ante esta Cámara, a pesar de los muchos y variados asuntos a los que debería haber dado explicaciones en estos tres meses. Parece que el señor Chaves tiene fobia a la Cámara, por lo que hace anuncios y reflexiones al margen de la propia sede parlamentaria, y anuncios muy importantes, como el que hizo el pasado 21 de julio en una reunión con los portavoces políticos de la Federación Española de Municipios y Provincias de que no habrá financiación local ni más ni menos que hasta el año 2011. De ratificarse esta noticia se estaría confirmando con la actitud del Gobierno socialista que se está empujando a los ayuntamientos al abismo de la quiebra económica y poniendo en peligro —en grave peligro— la prestación de servicios públicos esenciales, sin olvidar, señorías, que en muchos rincones de España, y solamente hay que darse una vuelta por Castilla-La Mancha, Aragón o Castilla y León, no hay presencia del Gobierno ni de las comunidades autónomas y son las corporaciones locales los únicos prestadores de servicios públicos.

La perspectiva de la financiación local a corto plazo es tremendamente negativa. Si no se remedia, muchos gobiernos locales no podrán asumir sus pagos en 2010, ya que la mayor parte de los ingresos municipales dependen de la recaudación del Estado, que se está viendo, como todas SS.SS. saben, muy afectada por la crisis y por la errática y equivocada política económica que ha adoptado este Gobierno. Según las primeras estimaciones, en 2010 las entidades locales tendrán una menor financiación procedente del Estado de al menos 3.000 millones de euros y en el año 2011 esta cifra se puede elevar a los 4.500 millones de euros aproximadamente. Señorías, ¿qué diferencia por parte del Gobierno a la hora de abordar la financiación autonómica y la financiación local, qué diferencia de interés, qué diferencia de talante y de actitud, qué diferencia de voluntad política!, pero, claro, los ayuntamientos hoy por hoy no votan en el Congreso de los Diputados y no le pueden resolver los problemas de estabilidad parlamentaria al señor Rodríguez Zapatero. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

En la situación actual de grave crisis económica, no solventar el problema de financiación local significa recortar la asistencia más eficaz y vertebrada que se puede hacer en política social y que es la que hace el conjunto de los ayuntamientos en España. El Gobierno del señor Rodríguez Zapatero continúa menospreciando el municipalismo español y no ha cumplido sus compromisos de reformar la financiación local de forma vinculada y simultánea a la financiación autonómica. El señor Chaves ahora quiere ocultar este compromiso faltando una vez más a la verdad. Permítanme que les recuerde algunos de los compromisos adquiridos por parte del

Gobierno. Está incluido en el programa electoral del PSOE a las elecciones municipales del año 2007 en sus páginas 10 y 11, por si no lo recuerdan. También está incluido en el discurso de investidura del señor Rodríguez Zapatero en abril de 2008. Asimismo está incluido en las diferentes reuniones mantenidas bilateralmente entre el propio Gobierno y la Federación Española de Municipios y Provincias. Está también el documento remitido por parte del Ministerio de Economía y Hacienda a la Federación Española de Municipios y Provincias, donde se recogen las bases de reforma de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. También está incluido en decenas de mociones —decenas de mociones— apoyadas por los grupos municipales socialistas en numerosos municipios de toda España. Incluso aparece en un documento de la comisión ejecutiva federal del PSOE de 4 de septiembre de ese mismo año. Hasta el propio señor Alonso y el propio señor Hernando anunciaron, en una nueva pose municipal, en enero de este mismo año y en esta misma Cámara, que durante el periodo de sesiones que acaba de finalizar contaríamos con una nueva ley de haciendas locales. Pero el Gobierno socialista no solo ha incumplido su palabra de una manera clara y contundente, sino que la decisión anunciada por el señor Chaves supone un desprecio flagrante a los acuerdos alcanzados tanto en el Congreso como en el Senado. Les recuerdo —y se lo recordaban también otros portavoces— que esta Cámara, el Congreso de los Diputados, en sesión plenaria celebrada el 24 de junio de 2008, aprobó una moción que insta al Gobierno a avanzar en una reforma estructural de la financiación local paralela y coordinada con el sistema general de financiación autonómica y a presentar a la Cámara el proyecto de nueva ley de financiación local no más tarde del año 2009. Igualmente, el Senado aprobó el 10 de junio y el 17 de septiembre de 2008 sendas mociones en términos similares.

Señorías, ¿quién puede creer a un Gobierno que incumple de manera descarada y reiterada sus propios compromisos y sus propias promesas? Este es un Gobierno que con su conducta demuestra todos y cada uno de los días que carece de rigor, que carece de criterio y de capacidad para solventar los graves problemas que tiene España. Hasta la propia Comisión de Hacienda de la FEMP, con mayoría socialista, el pasado 23 de julio ha solicitado a la comisión ejecutiva que formule una queja formal al Gobierno por el retraso en el proceso de negociación y la falta de cumplimiento de sus compromisos. Al señor Chaves le han dado igual todas las resoluciones y acuerdos de la FEMP, del Congreso y del Senado, ha ido cambiando de discurso como el que se cambia de corbata, sin pudor alguno y sin dar ni una sola explicación en sede parlamentaria. Sé que el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Hernando, volverá a intentar hacer propaganda del Fondo de inversión local —como si no hubieran bastado los miles del carteles que inundan todas las calles de España— pero, señorías, seamos serios, este fondo ni aborda ni solu-

ción el grave problema estructural que padecen los ayuntamientos desde hace treinta años. Estos recursos son solo para inversiones, pero no para la prestación de servicios, ni para pagar deuda ni gasto corriente; este fondo es simplemente un parche, un parche más de un Gobierno plagado de parches y remiendos.

Es el momento de darle una solución a todo el municipalismo español que ya no puede esperar ni un solo minuto, y ni muchísimo menos aguantar hasta el año 2011. Señorías, es hora de que alguien en el Grupo Parlamentario Socialista —el propio señor Hernando puede ser— le explique al señor Chaves que ya no es presidente de la Junta de Andalucía, que es vicepresidente y ministro del Gobierno de España y tiene la obligación de acudir a esta Cámara. No puede estar permanentemente huyendo del Parlamento. Resulta absolutamente increíble, increíble —voy terminando—, que con todo lo que ha ocurrido en estos cuatro meses, donde siempre ha estado vinculado el nombre del señor Chaves, no se haya dignado comparecer ante esta Cámara. Espero, señorías, que el Grupo Parlamentario Socialista apoye de una manera clara y contundente la comparecencia urgente del señor Chaves, si no quedará demostrada su actitud irresponsable con cientos de miles de ciudadanos sobre los que recaerá un grave recorte en la calidad de los servicios públicos esenciales.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Moreno Bonilla.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar, tiene la palabra doña Ana Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** Gracias, señor presidente.

Si hay algo de lo que sé un poquito es de este asunto. Creo que en este momento los ayuntamientos han tenido una caída de ingresos importante y, sin embargo, son la institución que se está comiendo la crisis. ¿Por qué? Sencillamente, porque las ayudas de emergencia social, toda la problemática de este país de la gente que no tiene prestaciones, a la que ha afectado la crisis, se la están comiendo los ayuntamientos. Esas ayudas, esos gastos corrientes son los problemas que se tienen ahora, y lo que ha sido un error es plantear un nuevo modelo de financiación en un momento de crisis económica donde las propias prioridades de los ayuntamientos son otras distintas. Creo que ha habido un error de estrategia y de planteamiento del Gobierno en una situación en la que los ayuntamientos lo que tendrían que hacer es ver cómo pueden pasar estos dos o tres años, en los que han caído los ingresos y donde van a caer todas las transferencias que reciben —estamos hablando también de los cabildos en el caso de Canarias—. Por eso, creo que más que escenificaciones, más que promesas, más que conclusiones —como ha hecho el señor Chaves— sería importante replantearse la situación, hablar y saber qué competencias van a ejercer, no empezar por los dineros sino

por cuáles son las competencias que ejercen cada una de las administraciones y qué financiación se necesita para eso. Entre otras cosas, la no aplicación de la Ley de Dependencia al cien por cien está haciendo que la mayoría de los ayuntamientos de este país esté pagando, por ejemplo, la atención domiciliaria o centros de día de mayores. Creo que todo eso hay que redefinirlo, hay que empezar por redefinir competencias y, una vez hecho eso, habrá que saber a qué modelo de financiación va, no solo por parte del Estado sino también por las comunidades autónomas, como es el caso de Canarias, con fondos de cooperación, caso en el que las comunidades autónomas también se tienen que implicar en las competencias que ejercen los municipios.

Termino diciendo una cosa como idea que es la siguiente: no se puede plantear en este momento, en la situación de ahogo económico que tienen los ayuntamientos, un nuevo fondo para nuevas inversiones cuando la mayoría de los ayuntamientos de este país se están planteando ERE; van a despedir gente, se está haciendo y ya están presentados ERE. A lo mejor lo que hay que pensar en este momento es si no sería más factible negociar con la Federación Española de Municipios y plantear que esos fondos que se iban a dedicar a un nuevo plan de inversiones se destinen, con limitaciones y con un determinado objetivo, a aquellos ayuntamientos que tienen un componente social importante de paro y de prestaciones sociales, de emergencia social. Creo que hay que replantearse. Y, en base a eso, no creo que ahora, después de lo que ha pasado en una semana, sea el momento para que venga el señor vicepresidente a contar el fracaso. Creo que es preferible que haya una meditación, un nuevo encuentro con la Federación Española de Municipios y que en el mes de septiembre se venga aquí con una propuesta más seria, para que los ayuntamientos puedan asumir en el año que queda la responsabilidad que tienen ante los ciudadanos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Oramas.

También por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS:** Gracias, señor presidente.

El BNG nunca ha sido partidario de vincular la financiación local con la reforma del sistema de financiación autonómica. Desde nuestro punto de vista son realidades cualitativamente distintas que no pueden situarse al mismo nivel. Pero, dicho esto, compartimos que las administraciones locales tienen un déficit de financiación estructural, en un contexto además de crisis, donde su participación en los ingresos del Estado está sufriendo una importante reducción, fruto de la caída de la recaudación y que esta situación está provocando el estrangulamiento de muchas haciendas locales. Este problema es particularmente grave en Galicia debido a los problemas

estructurales del actual sistema de financiación, donde la variable prácticamente única para fijar la participación en los ingresos del Estado de los ayuntamientos es la población, sin que se ponderen debidamente otros factores como la dispersión poblacional. Por tanto, no compartimos en absoluto el aplazamiento de la reforma del sistema de financiación local hasta el año 2011. Coincidimos con otros portavoces en que la anunciada reedición del plan de inversiones locales no da solución a los problemas estructurales de las haciendas locales, tiene un objetivo que no tiene nada que ver con la resolución de los problemas de financiación de las haciendas locales y, además, no comprendemos la manera en que el Gobierno ha gestionado esta cuestión, abriendo el diálogo en primer lugar para, acto seguido, anunciar el aplazamiento de la reforma. Por todo esto, nos parece plenamente justificada esta solicitud de comparecencia y manifestamos nuestro apoyo a la misma.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jorquera.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra don Jordi Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias, señor presidente.

Señorías, nuestro grupo parlamentario, Convergència i Unió, tiene solicitada en esta Cámara la comparecencia del vicepresidente tercero para que informe sobre un tema que entendemos que es urgente, que es el tema de la financiación local; entendemos que es urgente, que la situación es grave. Ayer mismo *La Vanguardia* abrió en portada con: La crisis lleva a los municipios al borde de la quiebra. Y no era un titular caprichoso, era un titular avalado por lo que está pasando en el día a día de nuestras corporaciones locales. Hay una alarma por la caída de los impuestos, hay una bajada en las aportaciones del Estado porque muchas de ellas vienen vinculadas a lo que es una cesta de impuestos —el IRPF, el IVA, los impuestos especiales— cuya recaudación ha bajado y eso repercute negativamente sobre esas arcas municipales, arcas municipales que están al borde del colapso, en la UVI, si me lo permiten; la situación de la financiación local está en la UVI y, por consiguiente, es grave y debe debatirse y abordarse con prontitud y no demorarse al año 2011.

Por tanto, nuestro grupo parlamentario ha pedido también la comparecencia del vicepresidente tercero ante la Comisión de Administraciones Públicas de este Congreso de los Diputados. ¿Cuándo debería celebrarse esa necesaria comparecencia? Nosotros entendemos —lo decía ahora el señor Jorquera en nombre del BNG— que la financiación autonómica y la financiación local son realidades distintas, y así lo hemos votado en diversas mociones donde se pretendía vincularlas a la vez. Nosotros siempre hemos defendido que no se vinculen ambas a la vez, sino que se traten de manera sucesiva, no de manera conjunta y en el mismo momento temporal. Se va a acordar hoy, lo ha anunciado también ya el propio

Gobierno, una comparecencia de la vicepresidenta segunda del Gobierno en periodo extraordinario para hablar de la financiación autonómica. Una vez celebrado ese debate de la financiación autonómica, debe celebrarse el debate urgente sobre la financiación local. Por tanto, hemos pedido esa comparecencia del vicepresidente Chaves para la primera quincena de septiembre en periodo ordinario, pero sin demorarla. Y podemos anunciar que tenemos el compromiso tanto del vicepresidente tercero, señor Chaves, como del Grupo Socialista de que vamos a intentar encajar en esa primera quincena del próximo mes de septiembre esa comparecencia. Por tanto, entendemos que ese es el momento adecuado, es urgente y no la vamos a demorar para el final del periodo de sesiones, pero vamos a tener oportunidad de conocer datos, de conocer una aproximación a cómo queremos afrontar las reformas normativas, reformas normativas, que se anunciaron en la Ley de Financiación Local, que deben tener en cuenta también las nuevas realidades estatutarias. Andalucía y Cataluña tienen previsiones específicas en sus estatutos sobre financiación local. Debemos ver cómo cumplimos esos modelos. Por tanto, es un debate necesario para esa primera quincena de septiembre y en tal sentido vamos a votar en contra de las peticiones de que se celebre de forma extraordinaria en agosto o a finales de julio y a favor de que se pueda realizar esa comparecencia serena y constructiva, con datos y también con contrapropuestas, en esa primera quincena del mes de septiembre.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, para fijar posición tiene la palabra don Antonio Hernando.

El señor **HERNANDO VERA**: Existe efectivamente el compromiso del vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial de comparecer en esta Cámara en la primera quincena de septiembre, atendiendo a la solicitud hecha por Convergència i Unió y también a la prioridad que otros grupos parlamentarios tienen para que esta comparecencia se sustancie en la Comisión de Administraciones Públicas. Ese será el momento adecuado para que se traten los aspectos relacionados con el nuevo modelo de financiación y también para que se puedan abordar otro tipo de medidas extraordinarias para que los ayuntamientos puedan hacer frente a los problemas de liquidez y a los problemas financieros que tienen en los años 2010 y 2011. Por tanto, pediríamos a los grupos solicitantes de la comparecencia en sesión extraordinaria que retirasen esa petición, porque este debate se tiene que hacer con serenidad y en profundidad y el mes de septiembre es el momento más adecuado.

Algunas manifestaciones de las aquí vertidas me han sorprendido. Me han sorprendido las manifestaciones del portavoz del Grupo Parlamentario Popular porque ha hablado de abismo, de quiebra económica y de poner en riesgo los servicios públicos. Pero es que el Partido Popular y el Grupo Parlamentario Popular olvidan que el

actual modelo del sistema de financiación local es un modelo aprobado en el año 2003. Fíjense en lo que decía el entonces ministro de Hacienda, 2002-2003, al respecto en esta Cámara el 31 de octubre de 2002. Esta reforma parcial realizada en el año 1998 garantizó la suficiencia financiera con la introducción del PIB nominal como índice de evolución de ingresos provenientes del Estado. Pues bien, lo que valía entonces ahora ya no debe valer. Pero decía más. El éxito de la reforma del 98 anima al Gobierno a plantear un marco de financiación definitivo para las entidades locales. Definitivo debía ser entonces porque hoy ya el Partido Popular no está de acuerdo en qué es o era definitivo. El entonces ministro de Hacienda decía: Señora presidenta, señorías, tengo la satisfacción de acudir una vez más a esta Cámara con un proyecto de ley que propone una importante reforma de nuestra Hacienda Pública. Después de la implantación del nuevo sistema de financiación autonómica, sancionado por las Cortes el año pasado, damos ahora un paso más en el proceso de vertebración administrativa del Estado en España. Bien, pues lo que valía para el Partido Popular no debe valer para el Partido Socialista porque fue un año después cuando se resolvió la financiación local. Pero decía más el ministro de Hacienda de aquel entonces. Decía: En definitiva, con esta reforma, igual que con la reforma de la financiación autonómica, damos más estabilidad al sistema de financiación territorial y contribuimos a la vertebración del modelo político de descentralización en nuestro país. Parece que ahora todo está descoyuntado, a pesar de esa colaboración en la vertebración del Estado que se hizo con este nuevo modelo.

Pero había más gente del Partido Popular diciendo cosas en aquel entonces. Estaba la presidenta de la Federación Española de Municipios y Provincias —les sonará—, doña Rita Barberá. Calificó de histórico el acuerdo y dijo: Vamos a tener una mayor suficiencia financiera, garantizada a través del nuevo sistema de participación en los tributos del Estado o en la denominada cesta de impuestos. Y el ministro de Administraciones Públicas, el señor Arenas —también les sonará—, destacó la trascendencia del acuerdo, que va a dotar de una mayor fortaleza a la autonomía local sin que exista riesgo de que pueda producirse retroceso en la suficiencia financiera. Pues bien, se produjo retroceso en la suficiencia financiera y este modelo, que estos tres campeones —mírenles aquí—, la señora Barberá, el señor Montoro y el señor Arenas, firmaron sonriendo, es un modelo que ya no vale, pero, señorías, es su modelo, es el que ustedes aprobaron. **(El señor Montoro Romero: ¡Y las autonomías!)**

Y bien, ¿qué hicimos cuando llegamos al Gobierno? En aquel debate hubo un portavoz que hoy está presente, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Álvaro Cuesta, que dijo: No nos hacemos cargo del desaguisado que va a producir esta ley. Pues bien, sí nos hicimos cargo cuando llegamos al Gobierno del desaguisado que produjo la ley aprobada por ustedes. ¡Claro que nos hicimos cargo! Para empezar, compensamos a los ayuntamientos por el IAE que ustedes habían suprimido;

para seguir, creamos un fondo de 40 millones, que este año se ha dotado con 20 millones más como consecuencia de un acuerdo con el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; para seguir, se crearon dos fondos, uno de 8.000 millones y otro de 5.000 millones; se ha aprobado un decreto, el 5/2009, para todos aquellos ayuntamientos que tengan remanentes de tesorería negativos y tengan deudas con proveedores y con pequeñas y medianas empresas y, a través de la Ley de desarrollo sostenible, también se están atendiendo las necesidades financieras de los ayuntamientos, entre 200 y 250 zonas, que afectan al 60 por ciento del territorio, para atender al desarrollo local y rural de los ayuntamientos. **(Rumores.)** Y se han hecho cosas que a ustedes no les gusta que mencionemos. Claro que no les gustan los dos fondos, pero ¿cómo les van a gustar si es la medida más importante de la democracia local en treinta años! Jamás hubo 13.000 millones —ya termino, señor presidente— para los ayuntamientos.

Finalmente, la financiación local es cosa de tres, no de dos. Es cosa de los ayuntamientos, por supuesto que sí, es cosa del Estado, pero también de las comunidades autónomas y, aquí, de todas las comunidades autónomas solo hay dos que no tienen ningún tipo de fondo a favor de los ayuntamientos, la de Madrid y la de Valencia. Ni el señor Camps ni la señora Aguirre tienen ninguna solidaridad con los ayuntamientos. **(Rumores.)** Si quieren, hablamos de financiación local en serio, de financiación a tres bandas, de participación en los ingresos del Estado y de participación en los ingresos de las comunidades autónomas. Ahí les esperamos y comprometemos la comparecencia del vicepresidente para la primera quincena del mes de septiembre.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hernando.

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES (NÚMERO DE EXPEDIENTE 062/000037), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA URGENTE DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN PARA QUE INFORME SOBRE LOS MOTIVOS DE SU VISITA A GIBRALTAR Y ACLARE SI HAY UNA MODIFICACIÓN DE LA POLÍTICA ESPAÑOLA AL RESPECTO. (Número de expediente 213/000486.)**

El señor **PRESIDENTE**: Examinamos el punto 5 del orden del día: Petición, formulada por un número sufi-

ciente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular, para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores y comparezca con carácter de urgencia el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación para que informe sobre los motivos de la visita a Gibraltar y aclare si hay modificación de la política española al respecto.

Para la defensa de la propuesta que les acabo de leer tiene la palabra el señor Landaluze.

El señor **LANDALUCE CALLEJA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el pasado día 17 de julio el Ministerio de Asuntos Exteriores confirmaba oficialmente la visita de don Miguel Ángel Moratinos a Gibraltar para participar en la tercera reunión ministerial del foro de diálogo tripartito, una visita que para el Partido Popular ha sido un error histórico desde que el ministro anunciara su intención de acudir a la colonia el pasado día 6 de julio y en esa línea nos hemos manifestado desde entonces. Es la primera visita de un ministro de Asuntos Exteriores a Gibraltar tras 305 años de contencioso y ha podido otorgar a Gibraltar categoría de Estado soberano ante los tribunales internacionales y otras naciones. Hemos pasado de una tradición de dos banderas y tres voces a que en la cumbre estén representadas tres banderas y tres voces, lo cual lleva aparejado que los gibraltareños pasan de iure a tener voz, voto y veto, gracias a ese foro de diálogo. Desde la creación del foro se excluye a quienes sí deberían estar presentes, que son los representantes del Campo de Gibraltar y los alcaldes de los municipios. De hecho, quiero recordarles que fue tras la petición del Partido Popular cuando el señor Moratinos rectificó y se reunió previamente la Mancomunidad de municipios con los alcaldes del Partido Popular. **(Rumores.)** Sí, fue tras la petición, y ahí está la hemeroteca.

La visita de Moratinos, señoras y señores diputados, ha sido impropia, irresponsable, inadecuada e inoportuna, máxime cuando previamente a la confirmación de la presencia del ministro en el foro hemos padecido una serie de agravios por parte del ministro principal de Gibraltar, el señor Caruana, y también algunos de la Royal Navy. Se unió a ese flamante fracaso de la gestión medioambiental en el tema del *New Flame*, a la expulsión de patrulleras de la Guardia Civil y también de la Armada española y, por último, el anuncio oficial del Gobierno de Gibraltar diciendo que las embarcaciones que estuviesen siendo molestadas por la Guardia Civil o por la Armada española podrían lanzar bengalas de socorro o exponer la bandera de auxilio para que acudiesen prestas en su ayuda las embarcaciones de la Policía gibraltareña.

Por todo ello, señorías, el Grupo Parlamentario Popular está pidiendo la comparecencia urgente del ministro de Exteriores y de Cooperación para que informe sobre los motivos de su visita a Gibraltar y para que aclare si hay alguna modificación de la política

española al respecto, como le refería al principio de la intervención. A nuestro juicio, esta política ha cambiado en los últimos cinco años y ahora se sigue una política errática, permisiva, tolerante, transigente y acobardada. La reunión de la comisión técnica previa a esta visita no consiguió ningún tipo de acuerdo. Se realizó la visita del ministro a pesar de las bravuconadas previas del señor Caruana y ahora se vuelve a revivir esa comisión técnica para desarrollar los ocho acuerdos, pero con los inconvenientes para España de que la parte española de esa comisión tendrá que transigir con cualquier tipo de desarrollo de los mismos, con tal de no dejar al ministro Moratinos en peor situación de la que ya ha quedado. Ha sido una visita y unos acuerdos que rompen la unidad de criterio y consenso entre Gobierno y oposición en materia de política exterior sobre Gibraltar. Se ha mantenido la visita, a pesar de todos los pesares, sin acuerdos previos que minimicen el gran daño que se hace a nuestra máxima petición y reivindicación, que es recuperar nuestro territorio.

¿Qué beneficios se han alcanzado para España, más allá del mero enunciado de propósitos? ¿Qué se ha desarrollado para solucionar la problemática social y laboral de los trabajadores españoles en Gibraltar? ¿Qué tipo de acuerdos y cómo se van a plantear los temas de opacidad financiera y competencia desleal en la fiscalidad? ¿Qué tipo de cooperación judicial, aduanera y policial? ¿Qué se va a mejorar y cómo en educación y en visados? ¿Hasta dónde se va a llegar y qué es para Gibraltar la cooperación medioambiental? ¿Qué se ha decidido sobre las gasolineras flotantes? ¿Cómo se va a plasmar la seguridad marítima y cómo se va a influir en litigios sobre las aguas? Estas áreas de cooperación, estos ocho objetivos son procedimientos y mecanismos sin cerrar, son brindis al sol, no se ha concretado nada, son solo declaraciones de intenciones. Los resultados de la visita no pueden ser más pobres y las consecuencias más negativas.

Señoras y señores diputados, este desatino de Moratinos se evidencia en las declaraciones del ganador de esa visita, el señor Caruana, que ha declarado que la apuesta política de Moratinos en Gibraltar es válida, inteligente, eficaz. Ha dicho el señor Caruana que el resultado del encuentro ha sido un éxito, que no se habla de soberanía, que Gibraltar no se discute, que tiene aguas propias, que el foro tiene una agenda abierta en la que se puede hablar de todo; eso sí, naturalmente, deben estar de acuerdo las tres partes. Si estas declaraciones las unimos a las del señor Moratinos en las que da confirmación a las aspiraciones soberanistas de la colonia al decir que los ciudadanos gibraltareños tienen que aceptar y aprobar cualquier acuerdo que España y el Reino Unido puedan suscribir, vemos que ha ido a rendir pleitesía. Y no solo eso, además propicia el reconocimiento del derecho de autodeterminación de Gibraltar. Solo falta que tiren por tierra la larga tradición que existe en cuanto a la descolonización de Gibraltar por medio de la resti-

tución territorial a España, tal y como lo reconocen las resoluciones de Naciones Unidas.

Vuelvo a repetir, el gran beneficiado de la visita de Moratinos a Gibraltar ha sido el propio Caruana, que además posaba sonriente para una foto, junto con los ministros de Asuntos Exteriores de España y del Reino Unido, como si de un jefe de Estado soberano más se tratara. El gran perdedor está claro, el gran perdedor: España. Además el anuncio del jefe de la diplomacia española de abrir un Instituto Cervantes antes de final de año en el Peñón viene a ratificar esas pretensiones soberanistas de Caruana, ya que todos sabemos que los institutos Cervantes se abren solamente en el extranjero, en países soberanos, y Gibraltar no es un territorio extranjero. **(La señora Sánchez Díaz: Aquí en Madrid hay uno.)** Centro Cervantes no es igual que Instituto Cervantes, culturícense ustedes también en ese tema.

Tras esto nos seguimos preguntando: ¿A qué ha ido el señor Moratinos? Ha ido a tirar por tierra la posición de la diplomacia española. Digo tirar, porque echar por tierra ya lo hace Gibraltar con los grandes rellenos, esos de los que tampoco ha hablado Moratinos, ni ha hablado del tema de las aguas españolas que rodean la colonia; tema de las aguas que se ha soslayado y se ha sometido a un lenguaje ambiguo. Ni en la cumbre ministerial ni posteriormente en Jerez, en ningún momento, se abordó la recuperación de la soberanía con el ministro de Exteriores británico, ni se dejó claro que España es, según el Tratado de Utrecht, la única titular de las aguas que rodean el Peñón. Este ha sido un foro no para cooperar, sino para entregar; un foro no para dialogar, sino para ceder. Una visita donde, entre otras cosas, hemos perdido imagen y respeto en el exterior de nuestras fronteras. Como ha manifestado también nuestro presidente, el presidente del Partido Popular, don Mariano Rajoy, el ministro de Exteriores y Cooperación, don Miguel Ángel Moratinos, es el primer ministro en la historia que hace una visita oficial a su propio país y eso es parte de la absolutamente disparatada política exterior española. Esta ha sido una visita que ha obligado al Partido Socialista a salir en tromba a justificar lo injustificable, a defender lo indefendible, a decir que esta visita era un trascendental acontecimiento, y es verdad: un trascendentalmente negativo acontecimiento. Ha salido el Partido Socialista a decir que el Partido Popular no le apoya en la política exterior, y todos ustedes saben que no ha habido diálogo, sino que ha habido concesiones y cesiones y que no ha habido cooperación, sino entrega. El Partido Popular no ha debilitado la posición del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Landaluze, debe acabar.

El señor **LANDALUCE CALLEJA:** Quince segundos nada más, por favor, señor presidente.

El Partido Socialista es quien ha debilitado la posición de España y además por muchos años. El Partido Popular

sí tiene sentido de Estado. Por último, es falso que el señor Moratinos gritase: Gibraltar español, alto y fuerte. No lo escuchó nadie, sería para sus adentros, ya que nadie lo escuchó, ni los gibraltareños ni los británicos ni los periodistas. Eso no se produjo, eso es totalmente falso.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Landaluze.

Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS:** Gracias, señor presidente.

Créanme de verdad, señorías, que en tiempos donde hay muchas voces que nos pretenden presentar los nacionalismos como ideologías trasnochadas, la reivindicación de la soberanía nacional como un concepto ya superado, a mí, particularmente, me llena de emoción observar la pasión, el ardor y la vehemencia con la que algunos defienden la soberanía sobre un peñón en el Estrecho o un pequeño islote frente a las costas de Marruecos.

En cualquier caso, y bromas aparte, el BNG aboga por el diálogo y la cooperación como método para la resolución de conflictos y, en ese sentido, sin que sirva de precedente, nuestra opinión es plenamente coincidente con la manifestada por el presidente fundador del Partido Popular, don Manuel Fraga Iribarne, con respecto a la visita del señor Moratinos al Peñón. Además, señorías, el Bloque Nacionalista Galego considera que la agenda del Parlamento no puede estar condicionada por las serpientes de verano que algunos pretenden alimentar para intentar desviar la atención mediática de otras cuestiones. Por tanto, no observamos razones de urgencia que fundamenten esta solicitud de comparecencia, aunque me emocione coincidir en el anticolonialismo con el Partido Popular, y votaremos en contra de esta solicitud de comparecencia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Jorquera.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra don Gaspar Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** Gracias, señor presidente.

Nosotros no somos partidarios de que venga el ministro de Exteriores, porque no lo acredita ni el grito ni la urgencia; ni el grito, que parece que no se produjo —Gibraltar español—, ni la urgencia que promueve el Partido Popular. A tenor de lo que ha dicho el propio Grupo Popular, no hay materia —es tan pobre el acuerdo que no hay materia—, por tanto no debe ser tan inmediato y puede esperar. De todas maneras, nuestro grupo

parlamentario ha leído el documento y me parece que tiene más sustancia que la que ha dicho el Grupo Parlamentario Popular. Pero, señorías, llama la atención, recordando alguna frase de Azaña que establecía que el patriotismo era una posición de partida pero que no justificaba una línea política. El patriotismo, sí. Lo que hemos visto aquí es la utilización instrumental de un tema simbólico para hacer política, nada más que para eso. Es verdad que probablemente no haya sido un hecho histórico, ni tampoco un error histórico, ni tiene justificación una reacción histórica, en este caso la reacción histórica del Partido Popular. No nos merecemos al final de esta Diputación Permanente un momento *friki*, que es lo que estamos viviendo en estos momentos. Además, señorías, quiero recordarle al Grupo Popular que con nuestro apoyo su ministro de Exteriores 2001-2002 elaboró la teoría de la cosoberanía, no de la soberanía irreductible de España en el Peñón, sino de la cosoberanía. O sea, el tema simbólico ya se ha tocado; no está en peligro, ya se ha tocado. Pero en los últimos tiempos lo que se ha combinado es el reconocimiento de la soberanía con dos hechos que a mí me parecen relevantes. En primer lugar, ¿el derecho internacional es relevante o no lo es? Lo es. Y, en segundo lugar, ¿en el Peñón, además de monos, hay personas? También hay personas. Por tanto, esas cuestiones se tienen también que tener en cuenta en cualquier política. Por tanto, hay que defender la soberanía y, al mismo tiempo, ser inteligentes buscando la política de integración de la población gibraltareña con la población española. Creíamos que en esa materia estábamos todos de acuerdo, que estábamos de acuerdo en la dinámica tripartita que no negaba la soberanía, pero veo que estábamos de acuerdo en unos momentos del funcionamiento parlamentario pero en otros no. Terminó con Henry Kamen, que decía: ¿Por qué será que en este país cuando hay un problema interno siempre se recurre a Gibraltar? ¿Por qué será que el Partido Popular cuando tiene un problema interno recurre a Gibraltar? (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra don Emilio Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Mi grupo parlamentario no entendía bien, y eso que ha recurrido a los procedimientos de hermenéusis más finos, el contenido literal y material, pero ha sido explicitado por el portavoz del Grupo Popular y alguna luz ha arrojado. Esto admite dos planteamientos. Uno es de carácter más satírico o irónico, como el que han hecho con toda la legitimidad parlamentaria los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra o incluso medios de comunicación de relevancia. Alguno comentaba, por ejemplo, que lo más importante, lo más noticioso de la visita del señor Moratinos al Peñón de

Gibraltar fue la agresión que sufrió un periodista español por un mono. No sé si esto tiene alguna connotación o es una cuestión absolutamente colateral. Y otro comentaba otra cuestión, también propensa a la reflexión risueña propia de estos tiempos, indicando que la ubicación del Instituto Cervantes quizá pudiera tener la virtualidad de que aprendan inglés los habitantes o los ciudadanos del Peñón de Gibraltar.

Al margen de estas cuestiones, por respeto al portavoz del Grupo Popular, mi buen amigo el señor Landaluce, le voy a decir que se ha desmesurado la cuestión. Un contencioso de esta naturaleza no se puede analizar, en primer lugar, en una diputación permanente, con el tiempo del que se dispone, y sobre todo por razones de una mínima responsabilidad política, señor presidente. Es un contencioso de una complejidad histórica extraordinaria, donde hay invocaciones o donde hay que analizar los títulos de legitimidad de los ciudadanos de Gibraltar, los títulos de legitimidad invocados por el Estado español, los títulos de legitimidad invocados por el Reino Unido. En fin, no es el momento para resolver una cuestión de esta profundidad y de esta naturaleza. Sin embargo, sí hay cuestiones que pueden justificar la visita del señor Moratinos, cuestiones de corte administrativo, de colaboración de las autoridades gibraltareñas con el Estado español, sobre todo una que a nosotros nos parece particularmente relevante. El Peñón de Gibraltar está calificado por la OCDE y por el G-20 como uno de los paraísos fiscales que han puesto en su punto de mira ambas instituciones. Los paraísos fiscales están en el tronco, en el fundamento de la crisis económica que estamos padeciendo, cuya etiología financiera, como antes comentábamos, es terriblemente compleja, pero está muy afectada por la existencia de paraísos fiscales. En tanto en cuanto esta visita del señor Moratinos sirva para remover estas cualidades del Peñón de Gibraltar —me parecería una frivolidad por su parte que se pusiera a gritar Gibraltar español, cuando iba a negociar, en el lugar donde estaba; esto no parece razonable ni en el señor Moratinos ni en nadie, no parece que sea el momento más adecuado, ni por contexto ni por naturaleza institucional de la visita— y para resolver algunas cuestiones que afectan a algunas localidades de una y de otra parte de la frontera, bienvenida sea, pero no se desmesure. Se ha desmesurado por el Partido Popular y por parte de la prensa española. He leído titulares del siguiente tenor: La foto de la vergüenza —titular de un periódico de amplia tirada, donde se veía al señor Moratinos ubicado en la zona del Peñón de Gibraltar, que no tengo el honor de conocer— o La entrega de Gibraltar al Reino Unido. La prensa británica también ha incurrido en la misma desmesura, señor presidente. Voy a leer tres titulares. El diario *The Guardian* dice: Esto es un paso atrás porque en esta visita no se trató de lo esencial, obviamente de la soberanía; *The Daily Telegraph*: No son más que conversaciones sobre aspectos menores y no sobre los aspectos relevantes; *The Times*: El precio del billete fue no discutir sobre la soberanía.

Estas desmesuras, señor presidente, son humoradas que permiten reflexiones satíricas como las realizadas por mis compañeros, y ni siquiera el Partido Popular, en el fondo de sus planteamientos, pretende resolver este contencioso o vincular esta visita del señor Moratinos a la resolución de un contencioso histórico. No habría tiempo de discutir de cuestiones tan complejas como el derecho de autodeterminación de los pueblos, dónde radica la soberanía, la naturaleza de la cosoberanía —suponiendo que exista ese concepto— u otras cuestiones, señor presidente, ni tampoco parece que fuera el momento. Sería algo tan inoportuno como gritar Gibraltar español en la visita del ministro de Asuntos Exteriores al Peñón en el momento en el que estaba con su homónimo británico y con el primer ministro de Gibraltar.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Olabarría.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra don Jordi Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias, señor presidente.

Señorías, a Convergència i Unió le ha sorprendido esta petición en la Diputación Permanente de celebrar una sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores; le ha sorprendido porque precisamente el pasado día 8 de julio tuvimos sesión plenaria en esta Cámara, y aprovechando esa sesión, hubo una reunión del ministro con los portavoces y el presidente de la Comisión de Exteriores en la que se dio cuenta de la visita que se iba a realizar a Gibraltar. Se puso encima de la mesa la agenda de la misma y no hubo objeciones relevantes. A esa reunión asistió el portavoz del Grupo Popular en la Comisión, el señor De Arístegui. Se sabía de lo que se iba a tratar y no se le dio la gravedad que hoy mi buen amigo, José Ignacio Landaluce, exponía en su petición de reunión urgente de la Comisión. Se dio cuenta antes. El señor Olabarría se refería precisamente al hecho de que no se trató el tema de la soberanía. No se trató porque antes de la visita se explicó expresamente que existía lo que se llama reserva de las partes, y que en esa reserva de las partes no se iba a tratar para nada la cuestión de la soberanía. Por tanto, no se trató. A Convergència i Unió le parecen imprudentes algunas afirmaciones —estamos en sede parlamentaria— por la utilización que se puede hacer desde el Reino Unido de las mismas, porque se está dando a esa visita una trascendencia que Convergència i Unió entiende que no tiene. Es un tema delicado que deberíamos tratar de otra manera. Por tanto ante esa información previa —que la hubo—, ante esa constatación de que no es la primera vez que se reúne ese Foro tripartito o trilateral —ya se había reunido en dos ocasiones precedentes—, queremos preservar los temas de fondo. Entendemos que sería perjudicial para la causa que defiende el señor Landaluce que se acordara ahora y se diera esa importancia que entendemos que no

debería tener. Por tanto, como la información previa existió y como el análisis de la agenda de lo que se iba a tratar existió, no vemos oportuna hoy esta solicitud y la vamos a votar negativamente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Jané.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra para fijar la posición doña Elena Valenciano.

La señora **VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO**: Gracias, señor presidente.

El Grupo Socialista votará negativamente esta petición del Grupo Popular por considerarla completamente fuera de lugar. Se trata de la última ocurrencia, del enésimo ejemplo de una larga serie de sobreactuaciones que caracterizan su ejercicio de oposición en materia de política exterior. Hace tiempo que se dejaron ustedes por el camino, pero mucho tiempo ya, la lealtad institucional y el sentido de Estado para sustituirlos por esta actitud errática e irresponsable, desconocida hasta la fecha en un ámbito tan importante como es la política exterior de un país, mucho más en un contencioso con un país extranjero. Podemos comprender —lo han dicho otros portavoces— que necesiten ustedes elementos de movilización de sus afiliados y simpatizantes que les permitan pasar el trago de este difícil momento Gürtell. (**La señora Villalobos Talero pronuncia palabras que no se perciben.**) Pero hacen ustedes mal, muy mal, en elegir el espacio de la acción exterior del Estado para intentar animar a sus masas. Hacen mal porque exactamente, ¿qué es lo que no les ha quedado claro de este tercer Foro tripartito? Porque, como han dicho también otros portavoces, el día 8 de julio, señor Landaluce, el propio ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación informó a todos los grupos parlamentarios sobre este viaje y sobre la agenda en una reunión presidida por el señor Duran i Lleida. En ese momento ningún grupo —siento mucho que no esté el señor Arístegui— manifestó entonces su posición contraria a la visita ni su posición contraria a la celebración del Foro en Gibraltar, que, por cierto, todos sabemos desde hace ya un año que era un foro que se iba a celebrar en Gibraltar porque las sedes son rotativas y tocaba esta vez en Gibraltar.

Es más, el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha ido a Gibraltar acompañado por una proposición no de ley aprobada por unanimidad en la Comisión de Asuntos Exteriores el pasado 11 de marzo, que en su segundo punto dice literalmente que el Gobierno español siga impulsando el proceso de cooperación en beneficio de las poblaciones locales de campogibaltareños y gibraltareños, consolidando los mecanismos de diálogo sobre Gibraltar sin perjuicio de las respectivas posiciones sobre la soberanía y la jurisdicción, exactamente lo que ha hecho el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Al volver de Gibraltar el ministro también se ha puesto en contacto con todos los portavoces para explicarles cómo había quedado la visita y cuando venga el

ministro de Asuntos Exteriores de una reunión que está fijada en el mes de octubre para dar cuenta de la Asamblea de Naciones Unidas, podemos perfectamente añadir este punto del orden del día para que explique detenidamente cuáles han sido los resultados de este viaje.

¿A qué responde en realidad esta petición que hoy debatimos? El segundo objetivo esgrimido por ustedes para solicitar la comparecencia del ministro es aclarar si hay una modificación de la política española respecto al Peñón, asunto sobre el que el ministro se ha pronunciado una y otra vez, pero se lo repetiremos. Será para ustedes de mayor o menor agrado, pero la posición del Gobierno socialista —de todos— respecto a Gibraltar es meridianamente clara y se ha mantenido invariable, trabajar desde el diálogo y la cooperación para mejorar las condiciones de vida, la seguridad de nuestros ciudadanos en el Campo de Gibraltar, en la región en su conjunto, sin por ello retroceder ni un ápice, como ha afirmado el ministro, en nuestra reclamación de soberanía sobre el Peñón. Bastante más variable y contradictoria viene siendo su postura, señorías del Partido Popular, porque lo que para unos ha resultado una traición, para otros —su presidente fundador, sin ir más lejos— les ha parecido perfectamente aceptable, incluso recomendable. El señor Rajoy ha llegado a afirmar, en una bochornosa negación de lo evidente, que la visita a Gibraltar no ha servido para nada y no ha obtenido ningún resultado. ¿Acaso a ustedes no les parece importante ocuparse de las 6.000 pensiones que trabajadores españoles tenían congeladas desde hace 18 años? ¿O los 3.000 trabajadores que cruzan todos los días la verja? ¿O los acuerdos conseguidos para avanzar en la lucha contra el blanqueo de dinero? ¿O acordar la mejora en la gestión de los residuos y la contaminación marítima en el Estrecho? ¿O el avance en la cooperación policial? Pregunten a los ciudadanos, pregunten a los alcaldes integrados en la mancomunidad del Campo de Gibraltar, a ver si el foro les resulta tan inútil como a ustedes. De todas maneras, lo realmente grave es que ustedes hayan tratado de tergiversar por todos los medios el sentido de esta visita del ministro, presentándola como una traición a la patria. El Grupo Parlamentario Popular, como los demás grupos de esta Cámara, sabe perfectamente —si no lo sabe debería saberlo— que el Foro de diálogo tripartito, establecido hace cinco años ya, no aborda la cuestión de la soberanía, pero les pesa más su ciega estrategia de intentar desgastar al Gobierno, aunque con eso perjudican ustedes los intereses de los ciudadanos y no solo eso, sino también la autoridad de España ante terceros países. Este ministro, al que además parece que pretenden ustedes reprobar en el Parlamento andaluz, ha ido a Gibraltar a decir alto y claro lo que ustedes solo dicen de este lado de la verja, por cierto manifestándose muchos dirigentes andaluces del Partido Popular con bastantes elementos de extrema derecha el día que el ministro viajaba a Gibraltar.

El ministro de Exteriores ha reivindicado la soberanía española (**El señor Landaluce Calleja hace gestos**

negativos) —sí, señor Landaluce, es así— del Peñón dentro de Gibraltar, porque en efecto esa soberanía que reclamamos jamás ha sido puesta en cuestión. Bueno, sí fue puesta en cuestión, efectivamente fue puesta en cuestión por el señor Piqué en el año 2002, cuando estuvo dispuesto a compartir la soberanía —que hoy no se puede tocar— con los británicos. Lo que pasa es que luego, cuando se consultó a los gibraltareños, aquello no fue posible y doña Ana de Palacio guardó Gibraltar en un cajón. Pero tras trescientos años de infructuosas negociaciones, ¿no creen ustedes que ha llegado el momento de avanzar por otros caminos para llegar al objetivo deseado? Si ustedes nos ayudaran, probablemente sería más fácil ese camino. Señorías, la receta de patriotismo con aroma de Perejil y la polémica vacía y artificial que ustedes han montado solo les ha servido para rellenar algunas portadas de periódicos e intentar no hablar de otros asuntos, pero es una auténtica pantomima. Lo cierto es que el Gobierno español no ha retrocedido un ápice en su reclamación de soberanía sobre el Peñón...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Valenciano, debe acabar.

La señora **VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO**: ... y que ustedes nos están intentando debilitar (**El señor Landaluce Calleja: ¡No, no!**). Concédame en todo caso que la soberanía, si no más importante, es al menos tan importante como la bandera. (**Aplausos.**)

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO E INMIGRACIÓN (NÚMERO DE EXPEDIENTE 062/000038), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA URGENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN, PARA QUE INFORME SOBRE LOS ÚLTIMOS DATOS DE LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. (Número de expediente 213/000488.)**

El señor **PRESIDENTE**: Examinamos a continuación el último punto del orden del día. Petición formulada por un número suficiente, reglamentariamente hablando, de diputados miembros de la Diputación Permanente y del Grupo Popular para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo e Inmigración y comparezca el ministro e informe sobre los últimos datos de la encuesta de población activa. Para la defensa de la petición tiene la palabra don Alfonso Alonso por el Grupo Popular.

El señor **ALONSO ARANEGUI**: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, defiendo en nombre de mi grupo la petición de comparecencia urgente del ministro Corbacho, que entendemos necesaria por varias razones. La primera cuestión que nos interesa es que el ministro nos aclare la llamativa —yo creo que escandalosa— discrepancia que se produce entre los datos que arroja la encuesta de población activa, que hemos conocido, correspondiente al segundo trimestre y los datos que maneja el Ministerio de Trabajo para el mismo periodo. Según el Ministerio de Trabajo hubo una reducción del paro registrado de 40.000 personas a lo largo de esos meses; según la encuesta de población activa el aumento del desempleo en ese mismo periodo de tiempo ha sido de 126.700 personas. No sé si el señor Corbacho ha aprendido más cosas en el tiempo que lleva en el ministerio, supongo que sí, pero desde luego lo primero que ha aprendido es a manejar el tipex que le dejó el señor Caldera, porque la diferencia entre el paro que registra y que reconoce el Ministerio de Trabajo y el que nos informa la encuesta de población activa es más alta que nunca, está por encima del medio millón de personas. En segundo lugar, esta encuesta de población activa debe llamar nuestra atención por la cantidad de cifras que desgraciadamente constituyen un récord histórico que no tiene precedentes en la historia de nuestra democracia. La cifra más llamativa es la del número absoluto de parados, que asciende a 4.137.500 personas, que es 1.755.000 superior a la de hace solo un año y que es el récord absoluto, nunca ha habido tantos parados en España. Por tanto, este es un triste récord que nos deja una tasa de paro del 17,92 por ciento. Pero, además, en un 85 por ciento se ha producido por la destrucción de puestos de trabajo. En España estamos en un ritmo de destrucción de empleo del 7,25 por ciento, que constituye el ritmo de destrucción de empleo más alto desde que existen las series históricas. Esta es la situación, que está reflejando la imagen de una profunda crisis social y que aumenta nuestra preocupación si nos fijamos en otros datos de los que nos da también cuenta la encuesta de población activa. Se está destruyendo el empleo a tiempo completo —en el último trimestre fueron 173.500 empleos menos—, mientras que apenas viene a ser sustituido por 27.700 empleos a tiempo parcial. La mitad del empleo que se destruye es el correspondiente a los jóvenes menores de 25 años, que tienen ya una tasa de desempleo superior al 38 por ciento. Todo el incremento del desempleo es paro de larga duración. En España hay el doble de parados de larga duración que hace un año, más de un millón de personas, y esto pone de manifiesto algo que debe preocupar especialmente al ministro de Trabajo, el fallo, el fracaso de las políticas activas y, por tanto, una cronificación en la situación de desempleo que afecta a un número creciente de personas.

La tasa de paro de la persona de referencia familiar, y este es un elemento importante, está también en una cifra récord que nunca habíamos conocido, ha llegado

al 14,9 por ciento. Es conocido también, y se ha reiterado estos días, que hay más de un millón de hogares, 1.118.000 hogares en España, que tienen todos sus miembros en paro; que hay más de un millón de parados que no perciben ninguna prestación; que viven en nuestro país más de un millón de extranjeros que no tienen empleo y que tampoco tienen la perspectiva inmediata de poder encontrar alguno. Solo estos datos ya justifican que el ministro hubiera pedido por sí mismo la comparecencia en esta Cámara. Quizás está muy ocupado buscando culpables: primero, la situación financiera internacional; después, la oposición; ahora tratando de buscar culpables entre los agentes sociales. Seguramente también el ministro busca los culpables en la mala política económica del Gobierno, pero lo que no puede hacer el ministro es trasladar a los españoles esta imagen de resignación y de impotencia, y tampoco puede dejarse arrastrar por la desidia, porque ya son muchos los fracasos que se van acumulando sobre su mesa, no solamente en materia de empleo, también en la política de extranjería, donde su plan era favorecer el retorno de aquellos extranjeros que no tenían empleo, que estaban en una situación de paro; fracasó absolutamente. El número de extranjeros en nuestro país sigue creciendo y su tasa de paro ha alcanzado un escandaloso 28 por ciento.

Hemos escuchado la reacción del ministro en los últimos días, que ha sido verdaderamente sorprendente; el ministro habló de que estos datos reflejan un tímido cambio de tendencia. No hay ni cambio de tendencia, porque caminamos a un 20 por ciento de paro, caminamos a una cifra de 5 millones de parados y desde luego la tendencia que hay no es tímida, sino que es una tendencia que profundiza, como decía antes, en una grave crisis social. Los ciudadanos se preguntan, si esto es lo que ha venido ocurriendo en el último trimestre y ocurre, por tanto, en la época que estacionalmente es más favorable a la creación de empleo o a la menor destrucción de empleo, qué es lo que va a ocurrir a partir del mes de septiembre y cuál es el otoño que nos espera a todos. Yo creo que también requieren y necesitan que haya un liderazgo claro del Gobierno que pueda dar explicaciones en esta Cámara.

Las medidas que han tomado hasta ahora han fracasado clamorosamente. El PlanE pasará a la historia por haber mejorado la aceras de nuestras ciudades, pero desde luego no por haber creado los 400.000 empleos que prometieron en el sector de la construcción, en el que en el último trimestre se han destruido 56.000 puestos de trabajo. La última aportación de la que se ha hablado antes, y a la que no me quiero referir más, es que han reventado el diálogo social, desautorizando a una de las partes en un ejercicio de imprudencia política que no tiene precedentes. La actuación de este Gobierno alimenta crecientemente la desconfianza e infunde desaliento a los ciudadanos. No hay ninguna reforma, ningún cambio previsto por parte del ministro. Por tanto, creo que es necesario y urgente que el ministro venga. Pero aquí se puede producir una situación que yo creo

que ya es absolutamente kafkiana. Efectivamente, el ministro y el grupo que soporta al Gobierno aceptan acudir a esta Cámara, aceptan venir para hablar de la concertación social, del fracaso del diálogo social y de las cotizaciones de la Seguridad Social y se da un tiempo más que razonable para hacerlo, porque aunque se le hace la petición hoy, va a tardar un mes en llegar aquí porque no vendrá hasta el día 27 de agosto. Pero se puede dar la circunstancia, que no entendería nadie y que yo no soy capaz de explicar a los españoles, de que el ministro de Trabajo comparezca en este Parlamento y que no le podamos preguntar por el paro, que se nos diga que no se le debe molestar con las cifras del desempleo, que es un asunto que no se debe discutir en esta Cámara porque el Grupo Socialista considera que es un asunto tabú. Y es el ministro de Trabajo de España, que es el país que lidera todos los ranquin de desempleo y de paro en la Unión Europea. Esto no hay manera de explicarlo en un país en el que el desempleo y el paro constituye la preocupación, como hemos visto en la encuesta del CIS, del 74 por ciento de los españoles. Eso es devaluar al Parlamento y sinceramente es tomar el pelo al conjunto de los ciudadanos. Por estas razones, espero contar con el voto favorable del resto de los grupos y con la aquiescencia también del Grupo Socialista.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Alonso.

Para fijar la posición por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS:** El BNG comparte la preocupación del grupo proponente sobre la evolución del paro, pero no observamos razones que justifiquen una convocatoria urgente de la Comisión fuera del periodo de sesiones, teniendo en cuenta que, en función del debate mantenido a lo largo de la mañana de hoy, podemos presumir que se va a aprobar la comparecencia del ministro en la Comisión de Trabajo e Inmigración para informar del proceso de concertación social, y que es un tema de la suficiente importancia como para no ocupar esa convocatoria con dos temas en el orden del día. Además, hay que recordar el compromiso adquirido por el presidente del Gobierno de comparecer en el Pleno en la primera semana de septiembre para debatir sobre la situación económica, que por supuesto tiene mucho que ver con la situación del paro, con la evolución de la población activa. Por estas razones, aun compartiendo la preocupación por la evolución del paro, no vamos a votar a favor de la solicitud de esta comparecencia.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Jorquera.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra don Joan Ridao

El señor **RIDAO I MARTÍN:** Gracias, señor presidente.

Señorías, en un punto precedente del orden del día el grupo parlamentario que soporta al Gobierno, nunca mejor dicho, ya ha dejado claro que el ministro de Trabajo tenía intención de comparecer voluntariamente ante esta Cámara. Creo que en este contexto es inevitable hablar de los últimos datos económicos, de la evolución del empleo y también de los últimos datos de la encuesta de población activa y, por tanto, creo que es un tema ya zanjado.

En segundo lugar, lo que le parece relevante a nuestro grupo, y no quiero reiterar algunos argumentos que antes ha expuesto mi compañero Gaspar Llamazares, es otro tema que no es tan anecdótico y que nos parece la auténtica categoría de este debate, y es la necesidad de afrontar, después de este fracaso del diálogo social, lo que se ha venido a denominar un Pacto de Estado sobre las reformas en profundidad, estructurales de nuestro modelo de crecimiento económico. Es sabido que entre de los errores del Gobierno —creo que ya admitidos por todo el mundo— ante esta crisis, uno ha sido el hecho de minimizarla y de ocultarla durante largo tiempo, y otro el intento forzado, incluso con calzador, de introducir un clima de confianza artificial, algo así como si el Estado pudiera parapetar a todos los ciudadanos que quedarían auténticamente inmunes y, por tanto, ocultar los sacrificios necesarios en este contexto de crisis económica. Por ello el Gobierno hasta ahora ha hecho básicamente dos cosas: En primer lugar, adoptar medidas, algunas positivas, pero la mayoría tarde e incluso ineficientes, y en segundo lugar, mostrar una auténtica aversión, yo diría incluso una auténtica repulsión, a las reformas en profundidad con tal de evitar un conato de conflicto social. Y, ojo, porque ello, desde el punto de vista de nuestro grupo parlamentario, de la izquierda en esta Cámara, parece más bien una actitud propia de una posición conservadora, no reformista. El resultado de los últimas elecciones en Europa nos dice claramente que la gente piensa que esta es una crisis de derechas, como consecuencia de los excesos de un mercado, pero también culpan a la izquierda de falta de valentía ideológica a la hora de afrontar esta crisis. De ahí que el diálogo social ha sido hasta ahora el impermeable con que se ha calzado el Gobierno para no impulsar con coraje ninguna de las reformas necesarias. De ahí que el único resultado, el único balance, muy migrado, por cierto, de ese diálogo social, de ese auténtico diálogo de sordos, diría yo, ha sido el hecho de extender la protección social más allá del actual subsidio de desempleo. No voy a entrar a adjudicar, señorías, la actitud de las partes intervinientes en ese diálogo, en esa concertación, si la intransigencia de la patronal o si el Gobierno se ha conformado con el papel de falso árbitro en esta polémica. Lo relevante es que no ha habido acuerdo social, lo relevante es que no hay un pacto de Estado, como ha reclamado esta Cámara, sobre las reformas económicas, al mismo tiempo que, como recordaba el grupo proponente, la EPA eleva a 4,1

millones de parados la situación de desempleo en el Estado español. Pero en democracia, señorías, no es la patronal ni los sindicatos los que deben asumir el liderazgo y rendir cuentas de los fracasos. Por tanto, hay que rehacer los puentes rotos, que venga el ministro de Trabajo y dé las explicaciones pertinentes, pero, sin duda, corresponde al Gobierno venir a esta Cámara y pedir la confianza del Congreso sobre su política anticrisis que, como mínimo, ofrece dudas. En segundo lugar, cumplir con un mandato de esta Cámara, que es impulsar un pacto de Estado no solo con el Gobierno, sino también con agentes sociales y económicos, comunidades autónomas y partidos políticos, porque hasta ahora el Gobierno ha actuado guiado básicamente por dos divisas, la primera es intentar hacérselo todo solo y, en segundo lugar, suplantar las reformas por un fracasado diálogo social.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridaio.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra don Emilio Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Gracias, señor presidente.

Mi grupo se va abstener en relación con esta petición, compartiendo buena parte de las reflexiones, lúcida-mente expresadas por el señor Ridaio, que me acaba de preceder en el uso de la palabra. Nos preocupa lo que ha dicho el señor Ridaio; la distribución de los sacrificios para afrontar una crisis de estas características necesita un acuerdo social, al margen de las reflexiones sobre la evolución de la EPA, sobre la que me voy a referir a continuación. No se puede gobernar o no se puede legislar tampoco ni reformar el mercado de trabajo contra los interlocutores sociales a través de los instrumentos de concertación. Y una vez que hayan concertado, sólo las instituciones, en exclusiva, no pueden legislar y regular normativamente estas reformas, ni tampoco se puede atribuir a los interlocutores sociales en exclusiva la capacidad normativa, como ha ocurrido en la legislatura anterior y antes he tenido la oportunidad de glosar en la iniciativa relativa al fracaso del diálogo social. Dicho esto, y siendo necesario el concurso de todos, responsabilidad histórica y altura de miras para resolver los requerimientos de esta crisis, señor Alonso, nosotros preferimos —y ha sido anunciada por la señora López i Chamosa una comparecencia del ministro de Trabajo el día 27— esperar un tramo temporal más largo para poder analizar con mayor rigor la evolución de la EPA. Hemos visto un primer trimestre en este año, en relación con los datos de desempleo de la EPA, verdaderamente dramático, una pérdida de empleo de 800.000 personas, un segundo trimestre en donde se ha moderado la destrucción de empleo y, sin embargo, se ha continuado destruyendo empleo. Nos gustaría conocer si la evolución y el componente estacional del verano, que

siempre ha sido un componente estacional relevante a efectos de empleo, nos pueda servir de ilustración y, sobre todo, le pueda servir de ilustración al señor Corbacho, que es el que nos tiene que explicar el día 27, según se ha comentado, lo que ocurre con la evolución del desempleo, o las medidas a afrontar para luchar contra esta crisis tan lacerante cual es la del desempleo. Desde esa perspectiva, entendemos subsumida de alguna manera la petición del Grupo Parlamentario Popular en la comparecencia ya comprometida por parte del Ministerio de Trabajo por entender, y aquí sí que mantengo una posición contradictoria con el señor Alonso, que hablar del diálogo social también es hablar del desempleo, que hablar del diálogo social también es hablar de la evolución del desempleo medido por la EPA y que hablar del diálogo social particularmente en este contexto sobre todo nos obliga ética y políticamente a hablar del desempleo. Entendemos subsumida la petición del Grupo Popular en la comparecencia del ministro de Trabajo comprometida para el día 27. Por tanto, nuestro grupo se abstendrá en la petición del Grupo Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Olabarría.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señor presidente.

Convergència i Unió cree que esta petición del Grupo Popular es oportuna y, en consecuencia, la va a votar favorablemente. Para argumentarlo, más allá de compartir algunas de las razones que ha explicado el portavoz que me ha precedido en nombre del Grupo Parlamentario Vasco, nuestro grupo cree que cuando un índice importante se publica, la EPA, y se publica no sobre un aspecto marginal de nuestra economía sino sobre el tema más preocupante, el que más preocupa a los ciudadanos y el que objetivamente causa más disfunciones a nuestra economía —estamos hablando del paro—, cuando aparece un índice sobre un tema tan importante, creo que una organización, la que sea, la Administración, el Gobierno, la que sea, al disponer de un índice lo que tiene que hacer es analizarlo —supongo que lo ha hecho—, pero analizarlo también con el conjunto de todos y cada uno de los que representamos a la población. Nadie comprendería que en una empresa, por ejemplo, se supiera la cuenta de resultados de un semestre y no se analizaran hasta el fondo, siendo como son datos negativos. O si no quieren un ejemplo empresarial, en una asociación de vecinos a la cual llegara el conocimiento de una problemática con un parámetro que es el más preocupante, por ejemplo, la seguridad ciudadana, dijera: no, mejor que no convoquemos la asamblea porque esto ya se va a solucionar. Creo que cuando una organización tiene a su disposición un índice importante, clave, como es el que aparece en la EPA, hay que hacer lo posible para analizarlo. Si el Gobierno no lo ha deman-

dado, me parece que es correcto que otros grupos así lo hagan, y en este sentido nuestra posición es positiva.

Se ha dicho aquí que cuando venga el señor ministro se le va a plantear este tema. Me gustaría que al menos por parte de la portavoz del Grupo Socialista se nos tranquilizara en este sentido. Va a venir el señor ministro, va a hablar de concertación social, pero si la situación del paro es la que es en un trimestre potencialmente positivo por la contratación de servicios vinculados al verano o también por la contratación máxima del llamado PlanE, si a pesar de todo esto se destruyen puestos de trabajo, en algunas partes como en Cataluña proporcionalmente muy importantes, me parece que habría que oír hoy que existe una buena disposición por parte del grupo que da apoyo al Gobierno para que cuando venga el señor ministro, aunque no resultara este punto aprobado, pudiéramos también dialogar en relación con la fotografía reciente más coherente que tenemos del desempleo en España, que es la que nos hace la EPA. Esta es la voluntad de *Convergència i Unió*, esto es lo que *Convergència i Unió* va a plantear y justifica nuestro voto positivo a la propuesta del Grupo Popular.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra para fijar la posición la señora Sánchez Rubio.

La señora **SÁNCHEZ RUBIO**: Gracias, señor presidente.

Ya se ha explicado ampliamente por parte del portavoz del Grupo Popular para qué solicitan la comparecencia, una comparecencia urgente para hablar de la encuesta de población activa y analizar los datos. Ha iniciado su intervención hablando de la discrepancia de cifras. Es de libro, pero hay un error que se repite reiteradamente, una confusión entre lo que es la encuesta de población activa y los datos de paro registrados. Señorías, no es lo mismo, no tiene nada que ver. Estamos hablando de una encuesta, no del paro registrado, y mezclar churras con merinas hace que después todo sea un tótum revolútum, que nos hace pensar que aquí tiene que venir el ministro urgentemente en el ámbito de la Diputación Permanente que, como ustedes saben, por su propia naturaleza debe tener un papel reducido, desempeñar labores imprescindibles que garanticen la continuidad de esta institución parlamentaria, pero evitar cualquier intento expansivo, porque si no, no estaríamos hablando de efectuarse solo en casos inaplazables, que es lo que la Diputación Permanente establece. Los datos de la última EPA y explicar las cifras y la dificultad en la interpretación de los datos no parece un elemento suficiente para justificar en modo alguno una convocatoria de estas características de las que ha solicitado el Grupo Parlamentario Popular.

El Grupo Parlamentario Socialista va a votar en contra porque entendemos que una vez más, con la excusa de la dificultad en la interpretación de los datos, nos encon-

tramos ante una maniobra oportunista por parte del principal partido de la oposición. Señorías, yo creo que no es responsable limitarse a sacar rédito político de un tema tan sangrante como es el paro y los datos en nuestro país. Me parece que no es absolutamente justificable. En este sentido, el desgaste que ustedes plantean por parte del Gobierno y estas pretensiones con esta comparecencia no reúne en absoluto los requisitos de urgencia y mucho menos hacerlo en este foro, que es el que establece la Diputación Permanente. Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista no vamos a estar nunca satisfechos con ningún dato que refleje que el paro aumenta. No lo estamos, por supuesto que no lo estamos. No compartimos, no obstante, que esto dé lugar a debates urgentes e inaplazables. Más aún si consideramos que incluso de los datos de este segundo trimestre podemos extraer alguna lectura razonablemente positiva dado que en el segundo trimestre del año se ha venido frenando la caída de empleo registrado en el trimestre anterior. Hay que recordar que entre abril y junio el empleo ha caído menos de una quinta parte de lo que lo hizo en el primer trimestre del año. Pasar de 800.000 desempleados más en el primer trimestre a 126.700, siendo una cifra que lógicamente nos preocupa, es una evolución positiva que nosotros sí entendemos que apunta, como algunos otros parámetros más de nuestra economía, a que estamos en una situación de inflexión y de cambio favorable a la interrupción de la destrucción de empleo.

Se ha frenado la caída de empleo y en parte ha sido por las medidas del Gobierno. Solo con una de las principales medidas del PlanE, el Fondo de inversión local, se han creado ya 404.516 puesto de trabajo directo, de los que 170.500 son nuevos contratos. Y en el marco de estas actuaciones, como ustedes bien saben, el Gobierno aprobó el proyecto de ley de medidas urgentes para el mantenimiento y el fomento del empleo y la protección de las personas desempleadas, uno de cuyos objetivos fundamentales es precisamente incentivar el empleo de las personas desempleadas. Este proyecto de ley va a debatirse próximamente, al inicio del mes de septiembre. Por otra parte, han aumentado los ocupados en comunidades autónomas como Baleares, Extremadura y Castilla y León, y el número de desempleados ha descendido en Cataluña, Extremadura y Canarias. También es destacable que el número de ocupados ha crecido en el grupo de edad de 35 a 39 años y entre los de 45 y más años. Son datos que, aun preocupándonos, están ahí y nos hacen pensar que pueden mejorar. El Gobierno ha demostrado que nos preocupa el tema, que queremos salir de esta situación, sobre todo en materia de empleo, y nunca ha dudado en apostar por la claridad y la transparencia en la información. Así lo hemos demostrado esta mañana y el ministro va a comparecer para informar sobre el proceso de concertación social, que sí justifica lo que la Diputación Permanente tiene establecido para una situación como ésta. Sin embargo, en esta otra petición de comparecencia, votaremos en contra.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sánchez Rubio.

Vamos a iniciar las votaciones. En primer lugar, los puntos 1 y 2 del orden del día. La petición, formulada por un grupo suficiente de diputados del Grupo Parlamentario Popular, para celebrar sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Hacienda, y también la petición que en este mismo sentido hace el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Como la literalidad es coincidente, ¿tienen alguna dificultad en que se voten de modo conjunto de forma que la votación afectará a las dos propuestas? (**Denegaciones.**)

En tal caso, votamos conjuntamente los dos puntos.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobados por unanimidad. En consecuencia, la Presidencia convocará a la Comisión de Economía y Hacienda tras consultar con su presidente y los portavoces de la misma; por supuesto, antes del día 31 de agosto por ser sesión extraordinaria lo que ha aprobado la Diputación Permanente.

Votamos a continuación la petición formulada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa Per Catalunya Verds para que comparezca el ministro de Trabajo ante la Comisión de Trabajo e Inmigración y explique el proceso de concertación social, especialmente en lo referido a las propuestas de rebaja de las cotizaciones sociales y sostenibilidad del sistema de pensiones.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado por unanimidad y en los mismos términos será convocada por la Presidencia.

Puntos 4 y 7 del orden del día. Por las mismas razones antes explicadas, ¿hay alguna dificultad para que se voten conjuntamente? (**Denegaciones.**) Pues se votan

conjuntamente los puntos 4 y 7 para que comparezca el vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial e informe sobre el aplazamiento de las negociaciones del pacto local, del sistema de financiación local y del aplazamiento de la financiación local hasta el año 2011.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; votos en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas ambas peticiones.

Punto 5 del orden del día, petición, formulada por un número suficiente de diputados del Grupo Parlamentario Popular, para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores y comparezca el ministro e informe de los motivos de la visita a Gibraltar y aclare si hay modificación de la política española al respecto.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 32; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la petición.

Petición, formulada por un número suficiente de diputados de la Diputación Permanente del Grupo Parlamentario Popular, para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo e Inmigración y comparezca el señor ministro e informe de los últimos datos de la encuesta de población activa.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 28; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Se levanta la sesión.

Era la una y cincuenta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

